

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE HACIENDA

El Presidente de la República Española,
A todos los que la presente vieren y entendieren,
sabad:

Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo único. La jubilación de los funcionarios civiles del Estado de todas clases y categorías, incluso los de Cuerpos facultativos o especiales, será forzosa a los setenta años.

Se exceptúan de esta disposición:

1.º Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

2.º Los Carteros urbanos.

3.º Los Guardas forestales.

4.º Los funcionarios de las Carreras judicial y fiscal, los cuales serán jubilados forzosamente a los setenta y dos años de edad, siempre que al cumplir los setenta informen las respectivas Salas de gobierno que continúan con aptitud para el desempeño del cargo.

Los funcionarios a quienes por virtud de esta Ley se prolongue la edad de jubilación, no podrán obtener ningún ascenso en su carrera desde que alcanzaren la edad a que por la legislación anterior, hubieran debido ser jubilados.

La base octava de la Ley de 22 de julio de 1918 regirá como supletoria de la presente Ley en cuanto no se halle en oposición con sus disposiciones.

Artículo adicional. Esta Ley comenzará a regir el día 1.º de enero de 1935.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al

cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
El Ministro de Hacienda, Manuel Marraco y Ramón.

(Gaceta 29 diciembre 1934).

DECRETO

Con motivo de las consultas elevadas por el Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida y por la Administración de Rentas públicas de Almería, referentes la primera a si están sujetas al pago del 20 por 100 de la renta de Propios las cantidades obtenidas por los Ayuntamientos como producto de la cesión temporal o a perpetuidad de las sepulturas y terrenos en los cementerios públicos, y la segunda, a si es exigible aquel derecho del Estado, en general, por lo que se refiere a las rentas en los años 1924-1925 y 1925-1926, ya que han protestado algunos Ayuntamientos contra las liquidaciones practicadas por la respectiva Inspección provincial de Hacienda, fundados en que la disposición transitoria 18 del vigente Estatuto municipal suprimió el 20 por 100 de Propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 10 por 100 de pesas y medidas, con relación a aquellos Ayuntamientos que en 30 de junio de 1925 tuvieron suprimido el impuesto de Consumos.

Por lo que respecta a la primera de las consultas relacionadas, que el Ayuntamiento de Lérida cree que los ingresos en el Municipio por el concepto indicado de cesión de sepulturas y terrenos en los cementerios públicos no están sujetos a la exacción del 20 por 100 de Propios, fundando su criterio en ciertos razonamientos basados en las prescripciones de los artículos 203, 316, 360 y 368 del vigente Estatuto municipal.

La Delegación de Hacienda en Lérida, interpretando

as Reales órdenes de 28 de julio y 22 de diciembre de 1852, la Circular de 28 de julio de 1853, la Real orden de 23 de abril de 1858 y la Instrucción de 25 de septiembre de 1886, opina que los rendimientos que las Corporaciones municipales obtienen por la cesión de sepulturas o terrenos, en la forma en que el Municipio de la capital de aquella provincia la efectúa, no están exceptuadas del 20 por 100 de Propios, no obstante lo cual, somete el asunto a la consulta y apreciación de la Superioridad.

Los cementerios están considerados como fincas urbanas en las disposiciones vigentes sobre materia fiscal, y entre ellas el Real decreto-ley de 3 de abril de 1925, al establecer las exenciones de la contribución industrial.

La Real orden de 23 de abril de 1858, en la que pueden considerarse resumidas o fundamentadas todas las disposiciones referentes a la exacción por el Estado del 20 por 100 de Propios, establece en su apartado segundo que estarán sujetas a la dicha exacción todas las fincas urbanas que pertenezcan a los pueblos en cualquier concepto, si producen renta, utilidad o recurso aplicable a los gastos municipales, siempre que no se hallen destinadas a Casa Ayuntamiento, Cárcel, Hospital, Pósito, Matadero u otro servicio análogo municipal o público; y aunque al determinar estas excepciones no se citan los cementerios, debe estimarse que están incluidos en ellos, dado su carácter de fincas urbanas, como antes se ha manifestado y su analogía con los otros inmuebles mencionados en cuanto a las fincas de carácter comunal.

Por lo que hace referencia a la segunda de las consultas aludidas, formulada por la Administración de Rentas públicas de Almería y relativa, como se ha dicho, a si en algún ejercicio económico ha dejado de ser reclamable de los Ayuntamientos el pago del 20 por 100 de la renta de Propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 10 por 100 de pesas y medidas; que hasta el presente la obligación de satisfacer esos derechos del Estado ha subsistido sin interrupción de período alguno, porque tal ha sido en todo momento la intención del legislador, como lo comprueba el que si bien la Ley de 12 de junio de 1911 dispuso en su artículo 4.º que desde el día 1.º de enero de 1914 no se exigiría a los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de Propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los montes a cargo del Ministerio de Hacienda y el 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, esa obligación quedó restablecida para todos los Municipios de España por el artículo 8.º de la ley de Presupuestos de 26 de diciembre de 1914 y otros preceptos posteriores hasta que la mentada Ley de 1911 tuviera su completa efectividad por haberse suprimido totalmente el impuesto de Consumos en España, no en mayor o menor número de Municipios, y la disposición 18 transitoria del Estatuto municipal, abundando en el mismo criterio, determinó que la supresión del impuesto de Consumos ordenada por la repetida ley de 12 de junio de 1911 acabaría de ejecutarse en 30 de junio de 1925, cesando en la misma fecha la suspensión del cumplimiento del artículo 4.º de la citada Ley, esto es, que para que los Ayuntamientos dejasen de satisfacer el 20 por 100 de Propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 10 por 100 de pesas y medidas, continuaba siendo condición que el impuesto de Consumos estuviese suprimido en toda España.

No habiéndose llegado, por haber sido prorrogado el plazo establecido en la antes aludida disposición 18 transitoria del Estatuto municipal, a la supresión total del impuesto de Consumos en España hasta la promulgación del Real decreto-ley de Presupuestos de 29 de junio de 1926, cuyo artículo 41 dispuso que a partir

del día 1.º de julio de ese año quedara sin efecto el artículo 4.º de la Ley de supresión y sustitución del referido Impuesto de 12 de junio de 1911 y el precepto concordante del apartado A) de la repetida disposición transitoria del Estatuto municipal, y que, en su consecuencia, desde la dicha fecha de 1.º de julio se exigiera de nuevo a los Ayuntamientos, cualesquiera que fuese su situación respecto a aquel impuesto, el 20 por 100 de Propios, con arreglo a la legislación anterior a la repetida Ley de 12 de junio de 1911, no ha existido interrupción alguna en la exacción de ese derecho del Estado.

Por todo lo expuesto, oído el informe emitido por el Consejo de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran exentas del pago del 20 por 100 de Propios las rentas que produzcan los cementerios municipales, por considerarlos comprendidos entre las fincas urbanas a que se refiere el apartado 2.º de la Real orden de 23 de abril de 1858.

Artículo 2.º Que respecto a los Ayuntamientos que en 30 de junio de 1925 tuvieron suprimido el impuesto de Consumos, no procederá exacción del 20 por 100 de Propios, del 10 por 100 de aprovechamientos forestales ni del 10 por 100 de pesas y medidas por el período comprendido entre aquella fecha y el 1.º de julio de 1926.

Dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Hacienda, Manuel Marraco y Ramón.

(Gaceta 28 diciembre 1934)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vistas las copias de las actas juradas reglamentarias remitidas a este Ministerio para la creación definitiva de las Escuelas nacionales que, con carácter provisional, fueron concedidas a los Ayuntamientos que se detallan en la adjunta relación; y

Teniendo en cuenta lo preceptuado en las respectivas Ordenes de creación provisional,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas, con carácter definitivo, las Escuelas nacionales que figuren en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa; y

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Maestros y Maestras que habrán de regentar las Escuelas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de diciembre de 1934.—Filiberto Villarlobos.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Relación de la Escuela creada definitivamente a que se refiere la Orden de fecha 20 de diciembre de 1934 en la provincia de Zaragoza.

Número de orden, 26.

Ayuntamiento, Monegrillo.

Población donde se crean, Casco.

Escuela que se crea, 1 de párvulos.

Madrid, 20 de diciembre de 1934.

(Gaceta 28 diciembre 1934).

SECCION SEGUNDA

Núm. 21.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

RESES MOSTRENCAS.—Circular.

El Sr. Alcalde de Cetina me participa que el día 29 del mes último, le desapareció al vecino de dicha localidad Vicente Morte Alvaro, una mula de pelo negro, edad cerrada, alzada regular, sin hierro alguno y como señas particulares «Belfa».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, encargando a las Autoridades de la provincia, dependientes de la mía, practiquen gestiones para la busca de dicho semoviente, depositándolo, caso de ser habido, en la Casa Consistorial del término municipal donde fuere hallado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto sobre el particular por el vigente Reglamento para el régimen y administración de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905.

Zaragoza, 2 de enero de 1935.

El Gobernador.

Julio Otero Mirelis.

SECCION TERCERA

Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

Circular.

Esta Comisión Gestora ha acordado fijar las fechas para la celebración de su primera sesión ordinaria de cada mes, durante el presente año de 1935, en la forma siguiente: 5 de enero, 2 de febrero, 2 de marzo, 6 de abril, 4 de mayo, 1.º de junio, 6 de julio, 3 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre y 7 de diciembre, a las dieciocho horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de enero de 1935.—El Presidente, Luis Orensanz.

SECCION QUINTA

Núm. 20.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Gobierno provisional de la República de 24 de junio de 1931 (art. 4.º, apartado C-1, párrafo segundo), de conformidad con las Instrucciones de 14 de junio de 1883 y 10 de noviembre de 1922, así como con el Reglamento aprobado por Real Decreto-ley de 23 de agosto de 1926, en cuanto no ha sido objeto de denegación, se somete a información pública, por espacio de treinta días, el Proyecto de acequia intermedia de la elevación de aguas de Ginel (del Plan de Riegos del Bajo Aragón), aprobado técnicamente por orden del Ministerio de Obras públicas, fecha 21 de noviembre de 1934, e incluido en los planes de obras de esta Delegación.

Las características principales del expresado proyecto, son las siguientes:

El objeto de la obra es la mejora y ampliación del regadío en término de El Burgo de Ebro, en la zona conocida con el nombre de «El Plano» situada a la izquierda de la carretera de Zaragoza a Castellón, entre el cauce de la vieja acequia de Aladrén, el canal principal y el límite de los términos de El Burgo y Fuentes. La extensión dominada es de 200 hectáreas.

La obra de toma consistirá en un injerto practicado en la tubería de impulsión de la Elevación de Ginel, próximamente a la mitad de su trazado, en el punto de cruce con el cauce de la vieja acequia de Aladrén, la cual se aprovecha en una longitud de 1.452 metros, invirtiendo la pendiente que es de sentido contrario a la que se proyecta.

Son aprovechables, asimismo, los sifones existentes para pasos de caminos y los pasos inferiores de riego, con sólo pequeños retoques necesarios para adaptarlos a la nueva rasante.

Se respetan todos los pasos de riego actuales y se construyen algunos a nivel para que la acequia pueda servirse con aguas de una u otra procedencia.

La acequia que se proyecta, una vez que abandona el cauce de la de Aladrén, sigue en terreno natural, cruza el camino de la Torre de Cerrada y va a desaguar en el llamado Riego de la Cruz Alta. Se ha procurado seguir las márgenes de fincas para reducir los perjuicios al mínimo.

La longitud total del trazado es de 2.312'79 metros y la capacidad máxima de la acequia de 500 litros por segundo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que cuantas colectividades o particulares se crean afectados por la obra de que se trata, puedan presentar sus escritos de reclamación o adhesión a la misma, dentro del plazo que al principio se fija, en la Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro, Negociado de obras, Avenida de la República, número 28 y durante las horas de oficina.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1934.—El Ingeniero Jefe de aguas, Vicente Núñez.

Juntas municipales del Censo Electoral de Zaragoza.

Relación de los locales designados para Colegios electorales por las Juntas municipales del Censo Electoral, que se publican en este "Boletín Oficial", en virtud de lo dispuesto en el art. 22 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907:

(Continuación).

AGUARON. — Distrito 1.º, Sección única: Escuela de niñas núm. 2. Distrito 2.º, Sección única: Casa Asilo.

ALBERITE DE SAN JUAN. — Sección única: Escuela pública nacional mixta.

ALBETA. — Sección única: Escuela pública de ambos sexos, calle Barranco, núm. 2.

ALBORGE. — Sección única: Escuela nacional de niños. — Estafeta La Zaida.

BERRUECO. — Sección única: Escuela nacional de ambos sexos.

BOTORRITA. — Sección única: Escuela pública de niños, calle del Frontón, núm. 4. — Estafeta Botorrita.

CALMARZA. — Sección única: Escuela de niños, calle del Rincón, núm. 12. — Estafeta Jaraba.

CARENAS. — Distrito único, Sección 1.ª: Escuela nacional de niños núm. 1, calle de Layret, núm. 1. Sección 2.ª: Escuela nacional de niños número 2, plaza del 14 de Abril, núm. 8. — Estafeta Carenas.

CINCO OLIVAS. — Sección única: Escuela de niños.

CLARES DE RIBOTA. — Sección única: Escuela de niños, Real, núm. 1. — Estafeta Clarés de Ribota.

EMBED DE ARIZA. — Sección única: Escuela de niñas. — Estafeta Embid de Ariza.

FARASDUES. — Sección única: Escuela de niñas núm. 1. — Estafeta Farasdués.

FOMBUENA. — Sección única: Escuela mixta, Plaza, núm. 2. — Estafeta Badules.

FUENDEJALON. — Distrito único, Sección 1.ª: Escuela de niños núm. 2, calle de San Pedro, núm. 23. — Sección 2.ª: Salón Molinos, calle de Senac, núm. 12.

HERRERA DE LOS NAVARROS. — Distrito único, Sección 1.ª: Escuela de niñas. — Sección 2.ª: Planta baja Escuela de niñas. — Sección 3.ª: Escuela de niños.

LANGA DEL CASTILLO. — Sección única: Escuela de niños.

LOBERA DE ONSELLA. — Sección única: Escuela pública de ambos sexos situada en la Casa Consistorial, calle de la Plaza. — Estafeta Lobera de Onsellá.

LONGAS. — Sección única: Escuela de niños.

LUMPIAQUE. — Distrito 1.º, Sección única: Escuela de niños núm. 1, calle de Terreros, número 20. — Distrito 2.º, Sección única: Escuela de niños núm. 2, plaza de la Constitución, núm. 1.

MALEJAN. — Sección única: Escuela nacional de niños.

MEZALOCHA. — Sección única: Escuela nacional de niños.

MIANOS. — Sección única: Escuela nacional mixta.

MONTON. — Sección única: Escuela nacional de niños. — Estafeta Villafeliche.

MURILLO DE GALLEGO. — Sección única: Escuela de niños. — Estafeta Murillo de Gallego.

OLVES. — Sección única. — Escuela pública de niñas.

PARACUELLOS DE LA RIBERA. — Sección única: Escuela nacional de niños.

PLENAS. — Sección única: Escuela de niñas. Estafeta Moyuela.

RETASCON. — Sección única: Escuela nacional. — Estafeta Retascón.

SANTA EULALIA DE GALLEGO. — Sección única: Escuela pública de niños.

SAVIÑAN. — Distrito único, Sección 1.ª: Escuela de niños, calle de los Laureles. — Sección 2.ª: Escuela de párvulos, calle Nueva.

SEDILES. — Sección única: Escuela de niños. Estafeta Sediles.

SISAMON. — Sección única: Escuela de niñas, calle de la Fuente, núm. 1. — Estafeta Sisamón.

TAUSTE. — Distrito 1.º, Sección 1.ª: Plaza, planta baja de la casa de D. Joaquín Romero. Sec-

ción 2.ª: Calle de Costa, planta baja de D. Migu Menjón. — Distrito 2.º, Sección 1.ª: Calle del 1 de Abril, domicilio de D. Eusebio Iborde. Sección 2.ª: Escuelas viejas. Sección 3.ª: Calle de Sant Ana, casa de D. Angel Galé Salas. — Distrito 3.º, Sección 1.ª: Calle de la Libertad, casa de D. Joaquín Burillo Estáregui. Sección 2.ª: Avenida de Pablo Iglesias, Hospital viejo, hoy propiedad de D.ª Florentina Supervía Estáregui.

TOBED. — Sección única: Escuela de niñas.

TORREHERMOSA. — Sección única: Escuela de niños, Fuente, núm. 8.

TORRELAPAJA. — Sección única: Escuela de niños, calle Mayor, núm. 10. — Estafeta Torre Lapaja.

TORRELLAS. — Sección única: Escuela de niñas. — Estafeta Tarazona.

TORRIJO DE LA CAÑADA. — Distrito único, Sección 1.ª: Plaza de Velázquez, Escuela de párvulos. Sección 2.ª: Plaza de Lázaro, Escuela taria de niños, núm. 1.

TRASOBARES. — Sección única: Escuela de niños. — Estafeta Trasobares.

USED. — Distrito único, Sección 1.ª: Solana casa núm. 18 de Andrés Sánchez, calle del Solnar. Sección 2.ª: El Cinto, Escuela de niños, plaza de la Constitución, núm. 1. — Estafeta Used.

VIVER DE LA SIERRA. — Sección única: Escuela mixta de niños. — Estafeta Morés.

ZUERA. — Distrito 1.º, Sección 1.ª: Escuela graduada de niñas. Sección 2.ª: Escuela graduada de niñas. — Distrito 2.º, Sección 1.ª: Escuela de párvulos núm. 1. Sección 2.ª: Escuela de párvulos núm. 2.

SECCION SEXTA

ALAGON

Núm. 59

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno de esta villa durante el fin mes de octubre.

Sesión del día 5.—Aprobar el acta de la anterior Tener presente para su debido cumplimiento las circulares publicadas en los "Boletines Oficiales" de la última semana.

Disponer el pago de la cuota por retiro obrero obligatorio, correspondiente al tercer trimestre.

Disponer asimismo el pago de la factura presentada por suministro de medicamentos a la beneficencia municipal en el mismo trimestre.

Declarar conforme la cuenta de los cruzados habidos con la Agencia del Ayuntamiento en Zaragoza Sres. Rubio y Gómez.

Suscribirse el Ayuntamiento con la cuota diez pesetas al homenaje del malogrado periodista zaragozano "Mefisto".

Disponer la colocación de unas mirillas y luz en las dependencias del Hospital local.

Autorizar la colocación de un circo ambulante en la plaza de la Democracia.

Hacer presente al Sr. Teniente Alcalde D. Mariano Langoyo, que dentro de la semana entrante proceda a la marcación de lotes de leña en Mejanas.

Darse por enterados del resultado que ofrece la administración del arbitrio sobre carnes en el mes de septiembre.

Abonar a los maestros cónyuges de la localidad, la mensualidad de julio que han dejado de percibir en el tercer trimestre.

Sesión del día 14 (2.^a convocatoria).—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en los "Boletines Oficiales" de la última semana.

Tener presente, a los oportunos efectos, el ofrecimiento de bordillo a razón de 1'75 pesetas metro, que hace Basilio Andía, de Calatorao.

Cumplimentar el servicio que reclama la Comisaría del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, relacionado con los pasos a nivel.

Autorizar a Benito Sanz, para colocar una cruz en la sepultura de su padre.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos que rinde el Depositario municipal correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Aceptar la propuesta de transferencias de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal que formula la Secretaría Intervención.

Reclamar al subarrendatario de la Plaza de Toros el pago inmediato de la cantidad de 200 pesetas, por reparaciones efectuadas en la misma a su cuenta.

Gratificar con 40 pesetas a los empleados de la Central eléctrica, por su trabajo en la instalación del alumbrado durante las pasadas fiestas, y tener presente para gratificarlos en su día los trabajos extraordinarios de limpieza que presta en la Casa Consistorial la familia del Alguacil Amado Sanz.

Desestimar el recurso que presenta D.^a Benigna Satué, relacionado con el reintegro en Arcas municipales del importe de los jornales invertidos en la limpieza de un riego de su propiedad.

Darse por enterados de la sentencia dictada por el Juzgado de 1.^a instancia de La Almunia, en el pleito instado contra el Ayuntamiento por doña Pilar Almech.

Acta de suspensión del Ayuntamiento y constitución del nuevo.—Día 17.—Aprobar el acta de la anterior.

Dada cuenta por lectura íntegra de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 8 del actual, recibida en el correo de hoy, participando que en uso de las atribuciones que le confiere la vigente ley Municipal, ha acordado declarar suspendidos en sus funciones Concejales de toda clase a los Sres. que componen el actual Ayuntamiento y después de darse por notificados de la expresada resolución gubernativa acatanla, y hallándose presentes a este acto los Sres. designados para constituir el nuevo Ayuntamiento, se hacen cargo en sus funciones de Concejales, cesando en su cometido los que en la actualidad lo desempeñaban, después de firmar la presente acta.

A continuación y previa votación se verificó la distribución de cargos del nuevo Ayuntamiento quedando constituido en la forma siguiente: Presidencia, D. Gregorio Vera Ilundain; Primer Teniente Alcalde, D. Francisco Chárlez Burgaz; Segundo Teniente Alcalde, D. Mateo Comenge García; Regidor Síndico, D. Andrés Vera Saura;

Concejal primero, D. José M.^a Ruiz Zaragozano; Idem segundo, D. Mariano Sancho Morana; Idem tercero D. Benigno Comenge Laserrada; Idem cuarto, D. Ramón Pérez Alfonso; Idem quinto, D. Mariano Logroño Lenguas; Idem sexto, don Pedro Andrés Junza; Idem séptimo, D. Darío Alvo Hernández; Idem octavo, D. Ignacio Marín Algorta; Idem noveno, D. Romualdo Torrecillas López.

Por último fué designado por unanimidad para el cargo de Presidente de la Junta local de Contratación de Trigos el Concejal D. Ramón Pérez Alfonso.

Extraordinaria del día 18.—Fijar en tres el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse este Ayuntamiento para los diferentes servicios municipales.

Quedar enterados del acta de arqueo extraordinaria de fondos municipales, efectuada en el día de hoy.

Darse asimismo por enterados de un telegrama recibido del Excmo. Sr. Gobernador civil, declarando incompatible en su cargo de Concejal a don José M.^a Ruiz Zaragozano, por ser Fiscal municipal, y nombrado para sustituirle a D. Julián Cuartero González, que se posesiona en este acto.

Ordenar el pago del primer semestre por arriendo de la Plaza de Toros.

Pasar a informe de las distintas Comisiones los asuntos pendientes de resolución, para que informen al Ayuntamiento.

Hacer constar en acta por acuerdo unánime de los Sres. Concejales, que desde luego este Ayuntamiento se hace solamente solidario y responsable de los acuerdos que adoptaren durante el tiempo de su actuación.

Sesión ordinaria del día 24.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en los "Boletines Oficiales" de la última semana.

Dar las gracias a la Empresa del Teatro Cubano, por la sesión infantil que proyecta dedicar a los niños de las escuelas.

Disponer el pago de 24'60 pesetas, a la casa "Uralita" de Zaragoza, por materiales servidos al Ayuntamiento.

Reconocer una factura, importante 1.828 pesetas, a los mismos Sres. Sayos Hermanos, de Barcelona, por material escolar servido en el año corriente.

Hacer igual reconocimiento para el pago de otra factura, importante 250 pesetas, a los mismos señores por los efectos servidos para el nuevo salón de sesiones.

Autorizar a Cirila Vera, para colocar una lápida en el nicho que ocupa su esposo, y a Benito Lahuerta y Marcelina González, para colocar una cruz en sepulturas de sus familiares.

Desestimar el recurso de reposición que presentan los Maestros consortes de esta localidad, contra acuerdo de este Ayuntamiento del día 3 de agosto último, relacionado con la subvención por casa-habitación.

Designar al Concejal D. Andrés Vera Saura, Vocal delegado del Ayuntamiento en el Consejo local de Primera enseñanza.

Incluir en las listas de Beneficencia a Cesárea Sanz Fustero.

Facilitar un viaje de leña de las Mejanas al anciano Isidro Domínguez.

Encabezar con 100 pesetas la suscripción abierta por el Ayuntamiento e iniciada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para premiar a la fuerza pública por su comportamiento durante los últimos sucesos.

Quedar enterados por la Presidencia de que el Abogado Asesor del Ayuntamiento había apelado, sin previa consulta, de la sentencia dictada por pleito de La Codera, y antes de resolver sobre la el Juzgado de 1.^a instancia de La Almunia, en el conveniencia o no de sostener esa apelación, recabar un informe de un Letrado.

Exigir la cantidad de 50 pesetas por la cesión de la Plaza de Toros, para el festival taurino celebrado el domingo último.

Sesión del día 31.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales" de la última semana.

Disponer el pago de 5 pesetas al Instituto Geográfico Catastral, por una copia de la planimetría de este término municipal.

Cumplimentar el servicio que reclama la Junta provincial de Beneficencia, relacionado con el Asilo Casa Amparo.

Darse por enterados de haber regresado felizmente de su excursión a Huesca y pantano de Arguís, el grupo de niños y niñas que salieron acompañados de sus profesores.

Poner a disposición del Consejo local de 1.^a enseñanza, un donativo de 100 pesetas, recibido del Circulo de la Unión Mercantil Hispano-Americana de Barcelona, para distribuirlo en cuatro premios entre los niños de las Escuelas nacionales.

Dejar pendiente de estudio la petición que formula a las Corporaciones municipales de España el Ayuntamiento de Oviedo, en demanda de auxilios pecuniarios.

Facultar a la Presidencia para resolver la petición que formula Leoncio Blas, en demanda de leña.

Conceder licencia para obras a Germán La Huerta.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento la instancia de José Bazán, para edificio de nueva construcción.

Atenerse al dictamen emitido por los Letrados D. José Valenzuela La Rosa y D. Rafael Pastor, de que no debe mantenerse la apelación en el pleito de La Codera, fallado en contra de este Ayuntamiento, por las razones y fundamentos legales en que se apoyan, y someter asimismo la consulta de un Letrado, la procedencia o no de abonar este Ayuntamiento la factura de honorarios que presentan el Procurador D. Alfonso Lozano y el Abogado asesor D. Carlos Cuartero Camo por la defensa de dicho pleito.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio, formado por la Comisión de Hacienda para el año próximo de 1935, que será expuesto al público por el plazo reglamentario.

Gestionar con la fábrica Azucarera el aumento de la cuota que tiene asignada mediante convenio por el pago de todos los conceptos objeto de tributación al Municipio.

Aprobar el extracto de acuerdos de este Ayun-

tamiento correspondiente al finado mes de septiembre.

Tener presente la petición que formula en solicitud de aumento de sueldo al repasador del Matadero, Alejandro Valero Tomás, por si es susceptible de hacerlo para el presupuesto del año próximo, encargándole de algún otro servicio municipal.

Aprobado este extracto en sesión ordinaria del día de hoy.

Alagón, 28 de noviembre de 1934.—El Secretario, Guillermo Arilla.—V.º B.º: El Alcalde, Gregorio Vera.

ALFAMEN

Núm. 5.

El día 10 de enero próximo, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, la subasta del arriendo de los derechos de macelo, en el tipo de 4.000 pesetas, para el año 1935, cuyo pliego de condiciones estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos a que se refiere el artículo 14 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales.

De no adjudicarse en esta subasta no se celebrará ninguna otra.

Alfamen, 29 de diciembre de 1934.—El Alcalde, Angel Valero.

TORRELLAS

Núm. 12.

Para su provisión en propiedad, se anuncia vacante la plaza de Comadrona titular de esta villa, con el sueldo anual de 562 pesetas 50 céntimos, importe del 30 por 100 de la titular del Médico, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Empleados municipales y ley de Coordinación sanitaria de 11 de junio último.

Los aspirantes que se crean con derecho a dicha plaza, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía, en el plazo de 30 días naturales, debiendo presentar el título correspondiente, bien advertidos de que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna de aquéllas.

Torrellas, 17 de diciembre de 1934.—El Alcalde, Gregorio Torres.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

Núm. 19.

PRADAS BURILLO, Faustino; hijo de Baltasar y Magdalena, natural de Alarcón. provincia de Teruel,

de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión metalúrgico-camero, y con su último domicilio en esta Capital de Zaragoza, calle de las Armas, número 80, primero; comparecerá, en el término de seis días, a contar del en que se publique este edicto en los periódicos oficiales, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de causa de la quinta División orgánica, don Fortunato Gimeno de Pedro, que tiene su despacho en Zaragoza, calle de Casa-Giménez, número cuatro, segundo, derecha, a fin de que deponga en la causa número 293-1934 que se instruye por la muerte del obrero Miguel Lahuerta Millán; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le pararán los perjuicios a que haya lugar.

* * *

RUFAS ANTIN, Vicente; hijo de Lorenzo y de Joaquina, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de las Armas, número 113, primero, izquierda, de oficio fundidor, natural de Azlor, provincia de Huesca, de 26 años de edad y soltero; comparecerá, en el término de seis días, a contar de la publicación de este edicto, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de causa de la quinta División orgánica, D. Fortunato Gimeno de Pedro, que tiene su despacho en Zaragoza, calle de Casa-Giménez, número cuatro, segundo, derecha, a fin de deponer en la causa número 293-1934, que por la muerte del obrero Miguel Lahuerta Millán instruye; advirtiéndole que, de no comparecer en el plazo marcado, se le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Juzgados de primera instancia.

Núm. 16.

JUZGADO NUM. 1

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número 1, de esta Ciudad, en la demanda de pobreza promovida por el Procurador D. Generoso Peiré en nombre de D. Claudio Fernández Alonso, para litigar con D. José Laborda y sus hijos José y Francisco Laborda, cuyos apellidos segundo y domicilio se ignoran, sobre rectificación de una inscripción de defunción en el Registro civil, emplazo a dichos demandados para que dentro del término de catorce días comparezcan en dicha demanda; previniéndoles que las copias de aquélla están a su disposición en esta Secretaría, y que de no personarse en este Juzgado en dichos autos, les parará el perjuicio procedente.

Y para que sirva de emplazamiento a referidos demandados, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, y la firmo en Zaragoza, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. — El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 17.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción número dos, de esta Ciudad, se cita por medio de la presente cédula a Faustina Medina Nicolás y María Acín Sánchez, que tuvieron su domicilio en esta Ciudad, Verónica 44, 4.º, y actualmente se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito Democracia, 64, al objeto de recibirles declaración como denunciante y denunciada, respectivamente, en sumario que se instruye con el número 559 de 1934 sobre sustracción; con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, extendiendo la presente cédula, que firmo en Zaragoza, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. — El Secretario, P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 18.

JUZGADO NUM. 3

D. Pablo de Pablo Mateos, Juez de primera instancia del distrito número 3, de esta Ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas en juicio ejecutivo instado por D. José Carrión Hezel, contra D. Luis López Puente, en reclamación de pesetas, tengo acordado proceder a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Quinientos sesenta metros de molduras, de diferentes clases: tasadas en mil cuatrocientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número sesenta y dos, duplicado, piso principal, se ha señalado el día quince del próximo enero, a las once de su mañana, y se hacen las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a tercera persona; y

Que los bienes que se subastan se hallan en poder del depositario D. Pedro de Armentía, de esta Ciudad, Vargas, 3, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. — Pablo de Pablo Mateos. — El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 14.

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Francisco Mesa Holgado, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que ante este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Benito Recej Nadal, natural de Piedratajada, nacido el veintinueve de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, casado con D.^a Consuelo Pérez Labarta, y fallecido en Sierra de Luna, el día treinta y uno de agosto del corriente año, habiéndose promovido el referido expediente por su hermano D. Nicolás Recej Nadal, quien solicita se le declare heredero del dicho causante en unión de sus otros tres hermanos D. Pedro, D. Juan y D. Telesforo Recej Nadal, a partes iguales y sin perjuicio del usufructo que corresponda a la viuda de aquél D.^a Consuelo Pérez Labarta; y por el presente edicto, que se fijará en la tablilla de anuncios de este Juzgado y de los municipales de Piedratajada y Sierra de Luna e insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los que han solicitado dicha herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, a partir de la publicación; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Ejea de los Caballeros a diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. — Francisco Mesa. El Secretario judicial, Francisco Fernández.

Núm. 6.611.

TARAZONA

Cédula de notificación.

Por la presente, notifico a Domingo Adolfo Jiménez Buñuel, que la Audiencia provincial de Zaragoza dictó sentencia con fecha 10 de julio de 1934, en la causa que se le siguió en este Juzgado por hurto, con el número 7 de 1934, condenándole como autor de tal delito, con la circunstancia agravante de reincidencia, a la pena de un año de presidio menor, accesorias y costas y a que indemnice a Teodoro Sanz Lasheras en la cantidad de 60 pesetas, abonándole, para el cumplimiento de la condena, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

Y la misma Audiencia, en otra sentencia de 21 de julio de 1934, le declaró incurso, como reincidente, en la ley de Vagos y Maleantes, acordando sea internado, por espacio de dos años, en un establecimiento de custodia, después que cumpla la anterior condena.

Tarazona, a veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario judicial, Licenciado, Angel Astray.

Juzgados municipales.

Núm. 6.609.

MEZALOCHA

D. Eusebio Navarro Bailera, Juez municipal del pueblo de Mezalocha;

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anunció la misma por haber quedado desierta al ser anunciada, con arreglo al art. 6.º del Decreto de fecha 31 de enero último. Hoy es anunciada para su provisión en turno libre, con arreglo a las disposiciones legales, y por el plazo de quince días desde que aparezca el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*.

Los aspirantes a dicha plaza remitirán sus instancias al M. I. Sr. Juez de instrucción de Cariñena. Esta localidad consta de 699 habitantes, y la retribución del Secretario es los derechos que marcan los aranceles vigentes.

Mezalocha, a 27 de diciembre de 1934.—El Juez, Eusebio Navarro

Núm. 8.

TOSOS

La plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal se halla vacante, por lo que se anuncia para proveerla en propiedad y por concurso, de conformidad al artículo 6.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de enero del año actual, por término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes dentro de plazo legal a este Juzgado municipal, haciéndose constar que este pueblo consta de 990 habitantes y que el sueldo del Secretario del Juzgado son los derechos de Arancel.

Tosos, 27 de diciembre de 1934.—El Juez municipal, Gregorio Crespo.

PARTE NO OFICIAL

Talleres Mercier, S. A.

Convocatoria.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 14 de enero próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, para nombramiento de cargos.

Para asistir a dicha Junta es necesario cumplir el requisito exigido en el artículo 25 de los citados Estatutos.

Zaragoza, 1.º de enero de 1935.—Por el Consejo de Administración, Justo Casorrán.

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

Amortización y pago del cupón de Obligaciones.

En el sorteo verificado el día 28 de diciembre último, ante el Notario D. Francisco Palá, para la amortización de Obligaciones de esta Sociedad, emitidas con fecha 9 de julio de 1929, han resultado amortizadas las siguientes:

Del 1.081 al 1.090 inclusive; del 1.331 al 1.340 id.; del 2.511 al 2.520 id.; del 2.651 al 2.660 id.; del 2.821 al 2.830 id.; del 2.831 al 2.840 id.; del 2.961 al 2.970 id.; del 4.301 al 4.310 id.; del 4.311 al 4.320 id.; del 4.431 al 4.440 id.; del 4.441 al 4.450 id.; del 4.721 al 4.730 id.; del 5.541 al 5.548 id.; del 5.871 al 5.880 id.;

El reembolso a la par de las citadas Obligaciones y el pago de los intereses semestrales de todas las existentes contra cupón número 11, se verificará, a partir del día de hoy, en los distintos Bancos de la localidad.

Zaragoza, 3 de enero de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Baselga Aladrén.

CENSO ELECTORAL VIGENTE

De venta:

En la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

TIP. HOGAR PIGNATELLI

Partido judicial de BORJA

VARONES

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
AGON						
1	Dominguez Ruiz Florencio	46	—	Arrabal, 4	Labrador	Cabeza
2	Giménez Tribet Félix	48	—	Gañarul, 1	Jornalero	Id.
3	Gracia Cosculluela Félix	33	—	Mediodía, 3	Labrador	Id.
4	Gracia Cosculluela Senén	45	—	Eras, 30	Jornalero	Id.
AINZON						
5	Fraca Arcega Germán	34	—	Placeta, 3	Jornalero	Cabeza
6	Fraca Bermejo Jesús	33	—	B. Bajo, 10	Labrador	Id.
7	Galvete Balaga Tomás	46	—	Tajada, 4	Jornalero	Id.
8	Galvete Pérez José	52	—	Id.	Propietario	Id.
9	Galvete Sopeña Angel	60	—	Plaza, 9	Labrador	Id.
10	Gascón Chueca Ignacio	36	—	B. Bajo	Jornalero	Id.
11	Gascón Sanjuán Pablo	65	—	Id.	Industrial	Id.
12	Gil Cester Federico	44	—	Solana, 23	Zapatero	Id.
13	Giménez Modrego Pelegrín	53	—	Patios, 5	Jornalero	Id.
14	Gabás Giménez Ramiro	43	—	Barriada, 5	Tablajero	Id.
15	Galvete Cruz Jorge	56	—	Independencia, 2	Labrador	Id.
16	García Gómez Demetrio	38	—	Diseminado, 32	Pastor	Id.
17	Gil Castán Félix	48	—	Bodegas, 364	Jornalero	Id.
18	Giménez Clavería Eustaquio	43	—	Medio, 22	Id.	Id.
19	Giménez Modrego Pedro	46	—	Bodegas, 32	Id.	Id.
20	Gracia Zapata Luis	32	—	Id., 359	Id.	Id.
21	Gutiérrez Herranz Basilio	30	—	Medio, 27	Obrero	Id.
22	Zalaya Balaga Cándido	43	—	Independencia, 18	Labrador	Id.
23	Zalaya Bellido Carlos	53	—	Barriada, 9	Id.	Id.
ALBERITE DE SAN JUAN						
24	Dominguez Fraca Angel	37	—	B. Alto	Labrador	Cabeza
25	Dominguez Fraca Félix	33	—	Id.	Jornalero	Id.
26	Dominguez Lázaro Frontonio	50	—	Mayor	Industrial	Id.
ALBETA						
27	Gracia Giménez Alfredo	41	—	Mayor, 15	Labrador	Cabeza
28	Gracia Tabuena Joaquín	34	—	Id., 9	Id.	Id.
AMBEL						
29	Estella Montorio Martín	49	—	Moral, 5	Labrador	Cabeza
30	Flores Aranda Marcelo	50	—	San Miguel, 7	Jornalero	Id.
31	Flores Candado Emilio	37	—	Moral, 1	Id.	Id.
32	Flores Cuartero Calixto	49	—	Picota, 5	Id.	Id.
33	Flores Cuartero José	36	—	Hospital, 10	Id.	Id.
34	Flores Lajusticia Fermín	50	—	Moral, 7	Id.	Id.
35	Flores Montorio Francisco	47	—	Id., 13	Labrador	Id.
36	Flores Montorio Simeón	44	—	Hospital, 10	Jornalero	Id.
37	Flores Torres Luciano	38	—	Alta, 1	Id.	Id.
38	Fraile Jaime Santos	47	—	Moros, 11	Labrador	Id.
39	Gil Cuartero Martín	57	—	Nueva, 10	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación	N.º de orden.
BISIMBRE							
40	Garrido Gil Pablo	32	—	Norte, 13		Cabeza	92
41	Gracia Mendoza Domingo	55	—	Nueva, 25	Jornalero Labrador	Id.	93 94 95 96
BOQUINENI							
42	Domínguez Pablo Antonio	39	—	A. Zamora, 56	Labrador	Cabeza	97
43	Emperador Cuartero Serafín	52	—	Id., 31	Id.	Id.	98
44	Emperador Giménez Damián	62	—	Id., 38	Id.	Id.	99
45	Giménez Blasco Angel	56	—	Molinos, 6	Obrero	Id.	100
46	Gistas Lasheras Miguel	52	—	Extramuros	Id.	Id.	101
47	Gómez González Lorenzo	53	—	República, 8	Secretario	Capacidad	102
48	González Coromina Manuel	51	—	Plaza, 15	Labrador	Cabeza	103
49	Gracia Cortés Hilario	35	—	República, 8	Maestro	Capacidad	104
50	García González Miguel	42	—	Libertad, 1	Labrador	Cabeza	105
51	García Ariza Antonio	58	—	Progreso, 13	Id.	Id.	106
52	García Ariza Juan	55	—	Carretera, 17	Id.	Id.	107
53	García Coscolla Pedro	38	—	Galán, 60	Id.	Id.	108
54	Garza Guajardo Francisco	30	—	Progreso, 7	Id.	Id.	109
55	Garza Trasobares Francisco	56	—	Progreso	Id.	Id.	110
56	Giménez Cuartero Pedro	43	—	Costa, 2	Id.	Id.	111
57	Díaz Giménez Julio	53	—	C. Silencio, 2	Id.	Id.	112
BORJA							
58	Domínguez Irache Francisco	38	—	Mayor, 40	Empleado	Cabeza	113
59	Domingo Planas Simeón	33	—	Moncayo, 4	Jornalero	Id.	114
60	Domínguez Colilla Eloy	30	—	Magallones, 8	Labrador	Id.	115
61	Domínguez Pardo Clemente	57	—	B. Verde, 2	Id.	Id.	116
62	Domínguez Pardo Francisco	46	—	Escárate, 2	Pastor	Id.	117
63	Dominguez Viana Justo	55	—	San Bartolomé, 30	Labrador	Id.	118
64	Domínguez Colilla Ramón	35	—	Cardona, 32	Id.	Id.	119
65	Domínguez Magallón Nicolás	51	—	Id., 2	Jornalero	Id.	120
66	Embún Ibáñez Enrique	38	—	Pelinas, 20	Carpintero	Id.	121
67	Escanilla Salesa Rafael	51	—	Mayor, 14	Farmacéutico	Capacidad	122
68	Escolano Murillo Francisco	46	—	Amad, 18	Labrador	Cabeza	123
69	Escolano Murillo Juan	51	—	Molinillo, 20	Id.	Id.	124
70	Embún Ballesta Severino	32	—	Abadía, 16	Obrero	Id.	125
71	Embún Cuber Ambrosio	54	—	Romería, 1	Labrador	Id.	126
72	Embún Cuber Mariano	43	—	Belén, 21	Id.	Id.	127
73	Escolano Ballesta Tomás	32	—	P. San Francisco, 7	Id.	Id.	128
74	Fábricas Castellón Máximo	40	—	Mayor, 12	Albañil	Id.	129
75	Falcó Plou Ignacio	60	—	A. Cervantes, 15	Notario	Capacidad	130
76	Fraguas Martín Félix	41	—	A. Malumbres, 2	Comercio	Cabeza	131
77	Fuertes Chueca Rafael	56	—	Costa, 7	Barbero	Id.	132
78	Fábricas Castellot José	32	—	Moncayo, 8	Herrero	Id.	133
79	Fauquier Del Caso Francisco	43	—	Cerezos, 5	Industrial	Id.	134
80	Ferrández Berges Alejandro	49	—	Moncayo, 8	Labrador	Id.	135
81	Ferrández Chueca Pedro	54	—	Cerezos, 19	Id.	Id.	136
82	Ferrández Gutiérrez Agustín	58	—	Molinillo, 18	Id.	Id.	137
83	Ferrández Gutiérrez Lorenzo	57	—	Id., 6	Id.	Id.	138
84	Ferrández Gutiérrez Teodoro	42	—	B. Verde, 18	Id.	Id.	139
85	Ferrández Tejero José	41	—	B. Nuevo, 6	Id.	Id.	140
86	Foncillas Bona Andrés	39	—	Cuatro caños, 5	Panadero	Id.	141
87	Foncillas Bona Ramiro	32	—	San Juan alta, 6	Carpintero	Id.	142
88	Forcén Romero Ramón	55	—	P. Mercado, 6	Comercio	Id.	143
89	Fraguas Arilla José María	40	—	Goya, 6	Médico	Capacidad	144
90	Fernández Aznar Raimundo	37	—	Lanilla, 4	Labrador	Cabeza	145
91	Fernández Sola Ramón	34	—	San Bartolomé, 13	Id.	Id.	146

PTO cación	N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
92		Fernández Castellot Emiliano	40	—	Corona, 21	Labrador	Cabeza
93		Fernández Chueca Antonio	57	—	Calvo, 13	Id.	Id.
94		Fernández San Martín Juan	52	—	San Juan baja, 1	Id.	Id.
95		Galindo Carranza Juan José	35	—	M. Sierra, 8	Sastre	Id.
96		Galindo Labonda Avelino	31	—	Manero, 3	Labrador	Id.
97		Calvete Cruz Manuel	53	—	Capuchinos, 6	Id.	Id.
98		García Rodríguez Manuel	41	—	A. Malumbres, 9	Zapatero	Id.
99		Gilaberte Rudie Santiago	38	—	Mayor, 38	Tejedor	Id.
100		Gómez Arcos Anastasio	39	—	P. República, 3	Labrador	Id.
101		Gómez Lajusticia Mariano	47	—	Mayor, 20	Empleado	Id.
102		Gracia Gracia Antonio	58	—	A. Cervantes, 19	Labrador	Id.
103		Gracia Mayandía Miguel	40	—	P. República, 22	Comercio	Id.
104		Gracia Ruiz Angel	35	—	Costa, 16	Id.	Id.
105		Gracia Borobia Francisco	52	—	Vajillero, 1	Labrador	Id.
106		Gómez Chueca Angel	44	—	Magallones	Id.	Id.
107		Gómez Lajusticia Antonio	35	—	Rey, 15	Jornalero	Id.
BULBUENTE							
108		Diago Melero Pedro	50	—	Moros, 13	Jornalero	Cabeza
109		Diago Tribés Luciano	51	—	Norte, 39	Id.	Id.
110		Domínguez Pellicer Donato	34	—	Tantano	Id.	Id.
111		Domínguez Pellicer Luis	35	—	Iglesia, 34	Id.	Id.
112		Espligares Martínez Juan	40	—	Carretera, 12	Carretero	Id.
113		Espligares Martínez Luis	37	—	Iglesia, 12	Herrero	Id.
114		Gállego García Juan	31	—	Moros, 11	Jornalero	Id.
115		García Araus Macario	31	—	Palacio	Labrador	Id.
116		García García Eusebio	42	—	Iglesia, 10	Propietario	Id.
117		García García Manuel	59	—	Palacio, 1	Labrador	Id.
BURETA							
118		Domínguez Alcega Juan	33	—	Molino, 4	Labrador	Cabeza
119		Domínguez Alcega Pedro	49	—	Id.	Id.	Id.
120		Domínguez Añón Felipe	34	—	Mayor, 8	Id.	Id.
121		Ferrández Gascón Bienvenido	60	—	Horno, 8	Id.	Id.
122		García Sánchez Lázaro	53	—	Molino, 3	Id.	Id.
123		García Sánchez Antonio	39	—	Mayor, 10	Id.	Id.
124		García Sánchez Andrés	41	—	Nueva, 5	Id.	Id.
125		García Sánchez Maximino	35	—	Eras, 18	Id.	Id.
126		Gracia Aznar José	32	—	Monte, 23	Id.	Id.
CALCENA							
127		García García Ramón	42	—	Mediavilla, 27	Carbonero	Cabeza
128		García Royo Manuel	33	—	Cortijo, 13	Id.	Id.
129		Gil Madiel Alfredo	50	—	Mediavilla, 50	Labrador	Id.
130		Gómez Ainaga José	32	—	Cortijo, 36	Carbonero	Id.
131		Gómez Borobia Ceiestino	38	—	Mediavilla, 84	Jornalero	Id.
132		Gómez Gregorio Juan Cruz	58	—	Cortijo, 12	Carbonero	Id.
133		González García Crescencio	34	—	Mediavilla, 68	Id.	Id.
FRESCANO							
134		Domínguez Aristizabal Bruno	43	—	Castellano, 11	Industrial	Cabeza
135		Ezpeleta Cabrejas Dámaso	33	—	P. Iglesia, 22	Labrador	Id.
136		García Cuartero Ramón	59	—	P. Constitución, 15	Propietario	Id.
137		Giménez Biela Juan	44	—	Weyler, 24	Labrador	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
FUENDEJALON						
138	Diago Sanz Jerónimo	32	—	Costa, 36	Labrador	Cabeza
139	Domínguez García Gerardo	51	—	Mesón, 4	Id.	Id.
140	Diago Laborda Emeterio	53	—	Senac, 5	Id.	Id.
141	Diago Laborda Leoncio	60	—	Posada, 25	Id.	Id.
142	Domínguez Rubio Mariano	34	—	Id., 36	Id.	Id.
143	Calvete Rodríguez Joaquín	45	—	Galán, 16	Id.	Id.
144	García Badía Celestino	44	—	Lorente, 30	Id.	Id.
145	García Barcos Justo	45	—	San Juan, 1	Comercio	Id.
146	García Chueca Dionisio	32	—	Id., 7	Labrador	Id.
147	García Liso Agustín	34	—	Costa, 16	Cortador	Id.
148	García Liso Joaquín	32	—	Virgen, 6	Labrador	Id.
149	García Liso Pascual	38	—	Costa, 16	Id.	Id.
150	García Andía Benito	59	—	Huerta, 26	Id.	Id.
151	García Andía Catalino	38	—	Mayor, 17	Id.	Id.
152	García Andía Lucio	47	—	Senac, 21	Id.	Id.
153	García Badía Eusebio	46	—	Mayor, 33	Id.	Id.
GALLUR						
154	Domeque Doñaque Pedro	35	—	G. Hernández, 5	Sastre	Cabeza
155	Díaz Giménez Saturnino	45	—	Extramuros	Jornalero	Id.
156	Díaz Tabuena Juan Antonio	41	—	Id., 10	Id.	Id.
157	Díaz Tabuena Jesús	43	—	Id., 12	Id.	Id.
158	Elgarrista Martínez Diosdado	41	—	Cervantes, 2	Empleado	Id.
159	Escanero Garín Miguel	47	—	Argensola, 2	Metalúrgico	Id.
160	Espuny Alexandre Tomás	54	—	R. y Cajal, 35	Propietario	Id.
161	Escaño Santos José	36	—	San Pedro, 14	Jornalero	Id.
162	Espinosa Zarraga Luis	45	—	Calvario, 9	Id.	Id.
163	Estela Adiego Enrique	47	—	Id., 20	Id.	Id.
164	Estela Armengol Antonio	32	—	Tudela, 33	Id.	Id.
165	Estela Armengol Pedro	42	—	Id., 33	Id.	Id.
166	Estela Idoype Jesús	48	—	14 Abril, 39	Id.	Id.
167	Ferrández Giménez Cecilio	58	—	Goya, 3	Id.	Id.
168	Ferrández Cuartero Maximino	56	—	Val, 1	Id.	Id.
169	Ferrer Embid Antonio	36	—	Pesqueras, 2	Carretero	Id.
170	Fornés Zapata Simón	36	—	G. Hernández, 12	Zapatero	Id.
171	Galindo Zaldívar Jesús	31	—	14 Abril, 14	Jornalero	Id.
172	García Jarné Ramón	49	—	R. y Cajal, 2	Empleado	Id.
173	García Zamora Federo	37	—	Id., 4	Id.	Id.
174	Gazo Grasa Valero	40	—	C. Colón, 1	Maestro	Capacidad
175	Gómez Lalaguna Antonio	46	—	R. y Cajal, 38	Jornalero	Cabeza
176	Gracia Bargañón Pedro	52	—	Id., 8	Id.	Id.
177	Gracia Hernández Antonio	34	—	Id., 20	Id.	Id.
178	Gracia Hernández Joaquín	33	—	C. Arenal, 10	Id.	Id.
179	Gracia Pérez Fermín	41	—	Argensola, 6	Id.	Id.
180	Gros Labrador Domingo	44	—	R. y Cajal, 15	Id.	Id.
181	Gracia Bargañón Feliciano	43	—	Val, 5	Id.	Id.
182	Gracia Gracia Mariano	56	—	San Pedro, 1	Propietario	Id.
183	Gracia Hernández José	31	—	G. Hernández, 29	Jornalero	Id.
184	Gracia Sierra Santiago	45	—	Id., 17	Labrador	Id.
185	Galván García José	47	—	P. Iglesias, 7	Farmacéutico	Capacidad
186	Galindo Frías Felipe	50	—	Tudela, 14	Comercio	Cabeza
187	García Cuartero Manuel	52	—	Calvario, 10	Jornalero	Id.
188	García Cuartero Pío	49	—	P. Iglesia, 32	Id.	Id.
LUCENI						
189	Duarte Lozano Manuel	43	—	R. y Cajal, 3	Panadero	Cabeza

CEPTO sificac	N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
190		Escudero Armengol Patricio	54	—	14 Abril, 11	Pintor	Cabeza
191		Escusol Callejas Manuel	61	—	Dicenta, 11	Jornalero	Id.
192		Escusol Clariana Ambrosio	33	—	Id., 11	Id.	Id.
193		Falcés Guillomía Victoriano	41	—	Isábal, 9	Id.	Id.
194		Fernández Nadal Florencio	42	—	Afuera	Id.	Id.
195		Galán Gratal Francisco	38	—	R. y Cajal, 7	Labrador	Id.
196		García Lou Ibo	63	—	Dicenta, 5	Id.	Id.
197		García Calavia Máximo	35	—	14 Abril, 18	Chófer	Id.
198		García Buisán Martín Pascual	32	—	Galán, 8	Obrero	Id.
199		Galé Gonzalo Manuel	53	—	Pignatelli, 2	Labrador	Id.
200		García Muñoz Víctor	35	—	P. Iglesias, 3	Jornalero	Id.
201		García Muñoz Justo	46	—	G. Hernández, 18	Id.	Id.
202		García Yoldi Juan	40	—	P. Libertad, 2	Id.	Id.
203		Gargallo Leguas Gregorio	39	—	P. Iglesias, 16	Id.	Id.
204		Giménez Villanova Manuel	56	—	P. República	Industrial	Id.
MAGALLON							
205		Ezpeleta Gascón Constantino	32	—	Villa, 32	Jornalero	Cabeza
206		Ezpeleta Gómez Tomás	32	—	P. Iglesia, 131	Id.	Id.
207		Enfedaque Alda José	43	—	G. Hernández, 6	Herrero	Id.
208		Ezpeleta Ramón Escolástico	58	—	Id., 1	Labrador	Id.
209		Frago Barrios Luis	32	—	Arréales, 8	Id.	Id.
210		Fuente López Roque de la	41	—	Villa, 16	Capataz	Id.
211		Frago Gonzalo Eugenio	31	—	P. Iglesia, 79	Jornalero	Id.
212		Fuster Remón Cleto	58	—	Goya, 1	Comercio	Id.
213		Gil Chueca Lorenzo	39	—	R. Franco, 37	Jornalero	Id.
214		Gimeno Navascués Benito	36	—	Villa, 21	Id.	Id.
215		Galé Ladaga Eugenio	38	—	P. Iglesias, 51	Id.	Id.
216		Galé Ruberte Mariano	35	—	A. Zamora, 37	Id.	Id.
217		Garrido Gracia Juan	34	—	Cantalejo, 1	Id.	Id.
218		Garrido Navascués Celedonio	35	—	P. Iglesias, 8	Id.	Id.
219		Giménez Lacámara Zacarías	39	—	Id., 23	Id.	Id.
220		Gimeno Barrios Isaac	41	—	Id., 35	Id.	Id.
221		Gistas Irriera Juan	40	—	A. Zamora, 11	Id.	Id.
222		Gómez Sancho Isidro	45	—	P. Iglesias, 93	Panadero	Id.
223		Galé Ruberte León	49	—	Goya, 20	Herrero	Id.
224		García Badía Amado	42	—	Id., 8	Maestro	Capacidad
225		Gascón Ruberte Martín	44	—	Arréales, 15	Tejero	Cabeza
226		Giménez Gil Bienvenido	38	—	Id., 11	Jornalero	Id.
MALEJAN							
227		Gabás Aguerri Avelino	38	—	Saliente, 6	Labrador	Cabeza
228		Gabás Aguerri Cecilio	52	—	Barrio, 22	Id.	Id.
229		Gabás Aguerri Pedro	40	—	Moro, 1	Id.	Id.
230		Gabás Giménez Eugenio	34	—	Conde, 5	Id.	Id.
231		Gabás Sánchez Manuel	32	—	Conchas, 4	Id.	Id.
232		Gutiérrez Lázaro José	59	—	L. Franco	Carpintero	Id.
MALLEN							
233		Garrido Aldama Rosendo	39	—	13 Abril	Abogado	Capacidad
234		Gil Lerín Lorenzo	38	—	G. Hernández, 36	Jornalero	Cabeza
235		Gil González Pascual	44	—	J. Navarro, 18	Id.	Id.
236		Gómez Cabrejas Julián	42	—	Falcón, 6	Id.	Id.
237		González Cabrejas Atilano	53	—	G. Hernández, 14	Id.	Id.
238		Guillermo Cabrejas Manuel	53	—	Goya, 9	Id.	Id.
239		Gil Ibáñez Cándido	56	—	14 Abril, 2	Id.	Id.
240		Gil Bona José	52	—	Santa María, 1	Carnicero	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación	N.º de orden.
241	Gimeno García Manuel	46	—	14 Abril, 2	Ebanista	Cabeza	
242	Gimeno Valero Saturnino	37	—	Galán, 6	Jornalero	Id.	36
243	Gascón Caudevilla Tomás	40	—	Victoria, 9	Labrador	Id.	37
244	Gascón Caudevilla Gregorio	44	—	P. Iglesias, 8	Id.	Id.	38
245	Gascón Ortubia Julián	49	—	Castelar, 24	Panadero	Id.	
246	Gil Charles Agustín	35	—	Id., 15	Jornalero	Id.	
247	Gómez Aznar Martín	49	—	Rosario, 14	Id.	Id.	
248	Gómez González Secundino	31	—	Castelar, 37	Comerciante	Id.	39
249	González Segura Alejandro	46	—	R. y Cajal, 26	Jornalero	Id.	40
250	Gotor Guerrero Francisco	36	—	Id., 13	Labrador	Id.	41
251	Gotor Guerrero Tomás	41	—	Id., 13	Id.	Id.	42
252	Gotor Alcusón Salvador	48	—	Id., 1	Id.	Id.	43
253	Garcés Ibáñez Juan	33	—	Mendizábal, 29	Jornalero	Id.	44
254	Gómez Cabrejas Eduardo	43	—	Dama, 13	Id.	Id.	
255	Gómez Ortubia Julián	37	—	Id., 2	Id.	Id.	
256	Gómez Cabrejas Joaquín	48	—	Mendizábal, 14	Id.	Id.	45
NOVILLAS							
257	García Blanco Damián	34	—	R. y Cajal, 14	Comercio	Cabeza	46
258	García Villanueva Timoteo	32	—	Isábal, 10	Pastor	Id.	47
259	García Gómez Santiago	42	—	Mendivil, 3	Id.	Id.	48
260	Genzor Sanjuán Pascual	57	—	G. Hernández, 2	Practicante	Capacidad	49
261	Genzor Sanjuán León	55	—	Costa, 15	Jornalero	Cabeza	50
262	Giménez Domínguez Gonzalo	36	—	Castelar, 4	Id.	Id.	
263	Giménez Domínguez Daniel	31	—	República, 4	Id.	Id.	
264	González Roncal Santos	60	—	Isábal, 9	Labrador	Id.	
POMER							
265	Gil Alcázar Domingo	34	—	Calvario, 1	Jornalero	Cabeza	1
POZUELO DE ARAGON							
266	Gil Ferrando Vicente	41	—	Ceuta, 9	Jornalero	Cabeza	2
267	Gracia Cuartero Faustino	52	—	Arco, 6	Id.	Id.	3
268	Gracia Heredia Gabriel	40	—	B. Verde, 15	Labrador	Id.	4
269	Gracia Heredia Mariano	30	—	Id., 4	Id.	Id.	5
270	Gracia Jarreta Bonifacio	51	—	Baja, 2	Id.	Id.	6
271	Gracia Jarreta Jerónimo	45	—	Cuesta, 2	Id.	Id.	7
272	Gracia N. Jorge	61	—	Cajal, 11	Id.	Id.	8
273	Gracia Salvador Isidoro	50	—	Alta, 8	Propietario	Id.	9
PURUJOSA							
274	Gómez Sánchez Miguel	47	—	Mayor	Labrador	Cabeza	0
275	Gracia Sánchez Gaudencio	37	—	Id.	Id.	Id.	1
TABUENCA							
276	Galvete Gascó José	41	—	Portillo	Labrador	Cabeza	2
277	Garín Martínez Jerónimo	37	—	Id.	Farmacéutico	Capacidad	3
278	Gascón Cuartero Francisco	53	—	Lamana	Labrador	Cabeza	4
279	Gaspar Forcén Sotelo	42	—	Id.	Jornalero	Id.	5
280	Gómez Aznar Emeterio	34	—	Id.	Id.	Id.	6
281	Gómez Aznar Florentino	30	—	Iglesia	Labrador	Id.	7
282	Gómez Aznar Matías	63	—	Id.	Id.	Id.	8
283	Gracia Cuartero Emilio	62	—	14 Abril	Veterinario	Capacidad	9
284	Gracia Cuartero José	33	—	Id.	Labrador	Cabeza	0
285	García Hernández Juan	52	—	T. San Juan	Capataz	Id.	1

PTO. N.º de orden cación	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
36	Gascón Román Julián	45	—	M. Alto	Labrador	Cabeza
37	Gracia Egea José	51	—	M. Bajo	Id.	Id.
38	Embid Aznar Ambrosio	53	—	San Juan	Jornalero	Id.
TALAMANTES						
39	Domínguez Castelrianas Avelina	36	—	Carnecería, 5	Labrador	Cabeza
40	Domínguez Castelrianas Benito	30	—	Concepción, 5	Id.	Id.
41	Domínguez Chueca Agustín	58	—	San Ramón, 3	Id.	Id.
42	Domínguez Ibáñez Aniceto	59	—	Concepción, 5	Id.	Id.
43	Galindo Chueca Cesáreo	50	—	H. Viejo, 2	Id.	Id.
44	Galindo Domínguez Manuel	33	—	Granero, 7	Id.	Id.
TRASOBARES						
45	Galvete Madurga Pablo	61	—	Molino	Jornalero	Cabeza
46	García Vera Pascual	59	—	Id.	Id.	Id.
47	Gil Adán José	54	—	Plaza	Id.	Id.
48	Gil Díaz Pedro	30	—	Olmo	Id.	Id.
49	Gil Ferrando Carmelo	36	—	Carnecería	Id.	Id.
50	Gil Ferrando Estanislao	43	—	Peñuelas	Id.	Id.
H E M B R A S						
AGON						
1	Galindo Castillo Milagros	42	—	San Antón, 10	Sus labores	Casada
2	Galindo Castillo Primitiva	46	—	Castillo, 3	Id.	Id.
AINZON						
3	Galvete Pérez Aurelia	37	—	Curto, 3	Sus labores	Casada
4	Galvete Torres Elisa	31	—	Solana, 2	Id.	Id.
5	García Belsué Concepción	34	—	Placeta, 1	Id.	Id.
6	García Belsué Juana	37	—	Id.	Id.	Id.
7	García Tabuena Felicidad	30	—	Patios, 13	Id.	Id.
8	García Lavilla Agustina	63	—	Castillón, 1	Id.	Cabeza
9	Gil Castán Catalina	37	—	Santa Bárbara, 11	Id.	Casada
0	González Moreno Valentina	38	—	Manzano, 1	Id.	Id.
1	Gracia Marqués Victoria	48	—	Solana, 27	Id.	Id.
2	García Artega Agustina	46	—	Barriada, 7	Id.	Id.
3	García Coca María	57	—	Medio, 15	Id.	Id.
4	Gómez Tello Inés	55	—	Independencia, 7	Id.	Id.
ALBERITE DE SAN JUAN						
5	Fraca Aznar Angela	48	—	Campanar	Sus labores	Casada
6	Fraca Martínez Florencia	65	—	B. Alto	Id.	Cabeza
ALBETA						
7	García Giménez Leonor	52	—	Mayor, 15	Sus labores	Casada
AMBEL						
8	Estella Sanjuán Carmen	32	—	Picachoba, 8	Sus labores	Casada
9	Flores Candado Luisa	49	—	Hospital, 16	Id.	Id.
0	Flores Candado Pascuala	40	—	Moral, 1	Id.	Id.
1	Flores Lajusticia María	57	—	Nueva, 9	Id.	Id.
2	Flores Peral Escolástica	35	—	San Miguel, 1	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
BISIMBRE						
23	Galvete Fontova María	52	—	Nueva, 35	Sus labores	Casada
24	Gracia Medina Francisca	33	—	Norte	Id.	Id.
BOQUINENI						
25	García Calvo Asunción	32	—	A. Zamora, 54	Sus labores	Casada
26	García Morellón Pilar	42	—	Id., 28	Id.	Id.
27	Giménez Giménez Emperatriz	61	—	Plaza, 11	Id.	Id.
28	Giménez Hernando Isabel	43	—	Libertad, 8	Id.	Id.
29	Giménez Sole Gregoria	32	—	P. Iglesias, 2	Id.	Id.
30	González Vicente Juana	39	—	Extramuros	Id.	Id.
31	García Caballero Eulogia	40	—	Galán, 19	Id.	Id.
32	García Caballero María	44	—	Id., 4	Id.	Id.
33	Gil Matute Josefa	31	—	R. y Cajal, 7	Id.	Id.
BORJA						
34	Galindo Carranza Felisa	35	—	M. Sierra, 8	Sus labores	Casada
35	Galvete Murillo Margarita	53	—	Carretero, 2	Id.	Id.
36	Garcés Martínez María	51	—	Capuchinos, 9	Id.	Id.
37	Garcés Royo Faustina	43	—	Mayor, 9	Id.	Id.
38	García Arnáez Concepción	46	—	A. Cervantes, 15	Id.	Id.
39	García Lázaro María	45	—	P. República, 5	Id.	Id.
40	García Pérez Carmen	36	—	A. Malumbres, 1	Id.	Id.
41	Gascuñana Vericat Encarnación	40	—	Id., 1	Maestra	Capacidad
42	Gascuñana Vericat Julia	42	—	Id.	Id.	Id.
43	Gilaberte Gómez Petra	35	—	Costa, 67	Sus labores	Casada
44	Gómez Sanmartín Visitación	40	—	Mayor, 26	Id.	Id.
45	Gracia Ferrández Emilia	36	—	Id., 16	Id.	Id.
46	Gracia Mayandía Carmen	36	—	República, 22	Id.	Id.
47	Gracia Mayandía Isabel	33	—	Id., 22	Id.	Id.
48	Garito Juan Margarita	53	—	Moncayo, 17	Id.	Id.
49	Gracia Duarte Jesusa	49	—	Id., 5	Id.	Id.
50	Gutiérrez Giménez María	54	—	Trinquete, 5	Id.	Id.
51	García Casanova Purificación	44	—	P. San Francisco, 5	Id.	Id.
52	Gómez Cuartero Gregoria	43	—	Canales, 12	Id.	Id.
53	Gracia Cuartero Francisca	30	—	San Francisco, 1	Id.	Id.
54	García Lasdiés Beatriz	33	—	P. Mercado, 16	Id.	Id.
55	García Lardiés Gloria	53	—	Id.	Id.	Id.
56	Gilaberte Mazón Esperanza	57	—	Santa María, 5	Id.	Id.
57	Gómez Angós Pilar	32	—	San Juan, 3	Id.	Id.
58	Gómez Arcos Lucía	32	—	Santa María, 2	Id.	Id.
59	González Jal Pilar	60	—	Plana, 2	Id.	Id.
60	Gregorio Galindo Manuela	49	—	Mercado, 6	Id.	Id.
BULBUENTE						
61	García Giménez Cesárea	62	—	Alta, 38	Sus labores	Casada
62	García Lamana Zoila	59	—	Id., 47	Id.	Id.
63	García Largo Villar	38	—	Carretera, 11	Id.	Id.
64	García Melero María	42	—	Id., 1	Id.	Id.
BURETA						
65	Garcés Royo Patrocinio	45	—	Plaza, 4	Sus labores	Casada
66	García Sánchez Valera	48	—	Afuera	Id.	Id.
67	García Sánchez Policarpa	47	—	Nueva, 7	Id.	Id.
68	García Sierra María	31	—	Molino, 3	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
CALCENA						
69	García Lacueva Benita	39	—	Extramuros, 1	Sus labores	Casada
70	Giraldo (Hernando) Vitriana	43	—	Cortijo	Id.	Id.
71	Gómez Gregorio Dorotea	47	—	Id.	Id.	Id.
FRESCANO						
72	Ferrer Lostalé Cristina	59	—	Iglesia, 8	Maestra	Capacidad
73	García Fraca Florinda	55	—	B. Bajo, 2	Sus labores	Cabeza
FUENDEJALON						
74	Diago Casanova Ascensión	32	—	G. García, 4	Sus labores	Cabeza
75	Diago Casanova Teodora	37	—	Mesón, 24	Id.	Id.
76	Diago Laborda Pascuala	50	—	Virgen, 8	Id.	Id.
77	Galvete Rodríguez Ramona	45	—	G. García, 8	Id.	Id.
78	Gaspar Rey Manuela	41	—	Costa, 1	Id.	Id.
79	Gil Candel Cristina	30	—	Soledad, 18	Id.	Id.
80	Gil Cuairán Rafaela	34	—	Costa, 17	Id.	Id.
81	Gil Pradilla Eulogia	54	—	Cuesta, 6	Id.	Id.
82	Gil Pradilla Gabriela	51	—	Costa, 31	Id.	Id.
GALLUR						
83	Galindo Duque Honorata	32	—	14 Abril, 11	Sus labores	Cabeza
84	Galindo Giménez Marcelina	58	—	R. y Cajal, 6	Id.	Id.
85	Galindo Pueyo Petra	33	—	Salmerón, 10	Id.	Id.
86	García Jarreta Cecilia	47	—	Costa, 16	Id.	Id.
87	Gómez Bosque María	55	—	Id., 18	Id.	Id.
88	Gómez Lalaguna Juana	54	—	R. y Cajal, 40	Id.	Id.
89	Galindo Zaldívar Pilar	34	—	G. Hernández, 5	Id.	Id.
90	García Domingo Felisa	35	—	Pesqueras, 8	Id.	Id.
91	García Gil Angela	35	—	Id., 9	Id.	Id.
92	García Gracia María	51	—	San Antonio, 7	Id.	Id.
93	García Larrodé Lorenza	57	—	San Pedro, 3	Id.	Id.
94	García Larroy Leonisa	56	—	San Antonio, 6	Id.	Id.
95	Gracia Borobia Felipa	35	—	Calvario, 9	Id.	Id.
96	Gracia Miguel Faustina	48	—	P. República, 1	Id.	Id.
97	Gracia Pérez Encarnación	37	—	Tudela, 39	Id.	Id.
98	Grúas Zaldívar Matilde	42	—	P. Iglesia, 10	Id.	Id.
LUCENI						
99	Dominguez Añón Alejandra	30	—	Costa, 4	Sus labores	Cabeza
100	Egea García Guadalupe	31	—	G. Hernández, 12	Id.	Id.
101	Francés Aranda Luisa	58	—	P. Iglesias, 24	Id.	Id.
102	Galán Gratal Amalia	30	—	P. República, 4	Id.	Id.
103	Galán Gratal Carmen	30	—	F. de los Ríos, 10	Id.	Id.
104	García Leza Concepción	50	—	P. Iglesias, 5	Id.	Id.
MAGALLON						
105	Galed Modrego Emilia	35	—	Villa, 17	Sus labores	Cabeza
106	García Cornejo Cristina	31	—	Id., 40	Id.	Id.
107	García Tena Pilar	42	—	Id., 16	Id.	Id.
108	Gil Navarro Emilia	33	—	Galán, 27	Id.	Id.
109	Gil Pérez María	30	—	Villa, 33	Religiosa	Capacidad
110	Gállego Brocate Justa	43	—	P. Iglesias, 49	Sus labores	Cabeza
111	Gracia Ruberte Lorenza	31	—	Id., 20	Id.	Id.
112	Garrido Caudevilla Casimira	34	—	Id., 87	Id.	Id.
113	Gil Ruberte Lucía	51	—	P. Iglesias, 43	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
MALEJAN						
114	Erdozaín Azparren Dolores	55	—	Mayor, 2	Sus labores	Casada
115	Escolano Azcona Felicitas	32	—	Franco, 7	Id.	Id.
116	Escolano Morte Lucía	47	—	Conchas, 2	Id.	Id.
117	Gabás Aguerri Juliana	43	—	San Juan, 22	Id.	Id.
MALLEN						
118	Gil Moreno Florencia	53	—	G. Hernández, 32	Sus labores	Casada
119	Gómez Ortubia Gregoria	30	—	Garcés, 4	Id.	Id.
120	Gómez Tapia Marta	—	—	Costa, 40	Id.	Id.
121	García Sáenz de la Cuesta María Guadalupe	48	—	Iglesia, 2	Maestra	Capacidad
122	Gascón Ortubia Margarita	46	—	Galán, 10	Comadrona	Id.
123	Gascón Ortubia Leonor	30	—	14 Abril, 27	Sus labores	Casada
124	Gaspar Viñuales Modesta	38	—	Galán, 25	Id.	Id.
125	Gómez Lahoz Pascuala	36	—	Id., 2	Id.	Id.
126	González Asín Petra	42	—	14 Abril, 19	Id.	Id.
127	González Fernández María	35	—	Galán, 19	Id.	Id.
128	González Hernado Petra	38	—	Id., 34	Id.	Id.
129	Gil González Antonia	33	—	Cajal, 7	Id.	Id.
NOVILLAS						
130	García Pérez Juana	61	—	Libertad, 5	Sus labores	Casada
131	Giménez Domínguez Josefa	33	—	Castelar, 2	Id.	Id.
132	Giménez Domínguez Elisa	40	—	República, 4	Id.	Id.
133	González Calavia Alejandra	30	—	Isábal, 9	Id.	Id.
134	Gracia Sofía Jesusa	34	—	Galán, 27	Id.	Id.
POMER						
135	Ferreruela Tello Irene	42	—	San Jorge, 2	Maestra	Capacidad
POZUELO DE ARAGON						
136	García Huerta Elvira	45	—	Cajal, 12	Sus labores	Casada
137	Gil Ferrández Ana	35	—	Alta, 16	Id.	Id.
138	Gracia Cuartero Concepción	36	—	Verde, 17	Id.	Id.
TABUENCA						
139	Gascón Cuartero Lucía	56	—	Portillo	Sus labores	Casada
140	Gascón Román Benita	42	—	Lamana	Id.	Id.
141	Galvete Gascón Manuela	50	—	San Juan	Id.	Id.
142	Gascón Cruz Elena	38	—	Horno	Id.	Id.
143	Gascón Sanjuán María	48	—	San Juan	Id.	Id.
144	Gaspar Forcén Juana	44	—	M. Alto	Id.	Id.
TALAMANTES						
145	Gil Laborda Dámasa	30	—	Fuente, 7	Sus labores	Casada
146	Guinea Arbaiza Estefanía	56	—	Graneros, 14	Maestra	Capacidad
TRASOBARES						
147	García Casanova Gregoria	49	—	Molino	Sus labores	Casada
148	Gascón Chueca Leonisa	37	—	San Roque	Id.	Id.
149	Gil Chueca Cristina	58	—	Horno	Id.	Id.
150	Gil Chueca Estefanía	30	—	Tombano	Id.	Id.

Partido judicial de CALATAYUD

VARONES

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
ALARBA						
1	García Felipe Ruiz	47	—	Rúa, 4	Jornalero	Cabeza
2	Gil Aranda Juan	32	—	Infierno, 25	Labrador	Id.
3	Romeo Pérez Romualdo	32	—	Baja, 15	Jornalero	Id.
4	Romeo García Martín	33	—	Id., 34	Id.	Id.
ARANDIGA						
5	García Grima Blas	49	—	B. Torre, 30	Esquilador	Cabeza
6	García Grima Cosme	56	—	P. Libertad, 3	Barbero	Id.
7	Ramos Lomero José	59	—	B. Torre, 3	Carpintero	Id.
8	Ramos Lomero Valeriano	49	—	Id.	Pastor	Id.
9	Royo García José	46	—	Id., 24	Herrero	Id.
10	Royo Marín Miguel	39	—	Colladillo, 45	Labrador	Id.
11	Royo Trasobares Santiago	32	—	B. Torre, 8	Jornalero	Id.
12	Roy Giménez Ramón	35	—	P. Collado, 15	Id.	Id.
BELMONTE DE C.						
13	García Catalán Alejandro	48	—	Carretera, 1	Labrador	Cabeza
14	García Catalán Gregorio	44	—	Muntadas, 1	Id.	Id.
15	García Maja Pío	33	—	Virgen, 1	Herrero	Id.
16	Germán Francia Leopoldo	45	—	San Miguel, 4	Labrador	Id.
17	Rodrigo Algárate José	61	—	Virgen, 4	Albañil	Id.
18	Rodrigo Aldana Onésimo	38	—	Id., 17	Labrador	Id.
19	Rodrigo Fernández Jacinto	34	—	Santa Lucía, 19	Albañil	Id.
BREA						
20	García Martínez Julián	34	—	Plaza, 9	Zapatero	Cabeza
21	García Peirona Emilio	43	—	San Antonio, 6	Cafetero	Id.
22	García Benedí Antonio	51	—	Virgen, 21	Estopillero	Id.
23	Gil Lavilla León	56	—	San Antonio, 9	Id.	Id.
24	Gil García Heraclio	42	—	Id., 23	Industrial	Id.
25	Gimeno Chueca Santiago	34	—	Tripería, 20	Zapatero	Id.
26	Grávalos Riera Rafael	33	—	P. Galán, 8	Contable	Id.
27	Ramiro Ibáñez Tomás	32	—	Id., 18	Escribiente	Id.
28	Rodrigo Arantegui Vicente	34	—	Virgen, 3	Industrial	Id.
29	Rodrigo Serrano Joaquín	36	—	San Antonio, 12	Zapatero	Id.
30	Rodríguez Marqués Luis	53	—	P. Galán, 7	Farmacéutico	Capacidad
31	Roy Planas José	51	—	P. Libertad, 4	Carnicero	Cabeza
32	Relancio Cucalón José	32	—	Mezquita, 15	Vajillero	Id.
33	Roldán Gil Florencio	55	—	Santo Espíritu, 34	Zapatero	Id.
34	Zapata Aznar Eugenio	32	—	Collado	Id.	Id.
CALATAYUD						
35	Galán Alvarez Segundo	34	—	Dato, 3	Dentista	Cabeza
36	Gállego Blasco Enrique	34	—	Gracián	Viajante	Id.
37	Gállego Caballer Juan	61	—	Jardines, 9	Jornalero	Id.
38	García Marco Guillermo	47	—	Gracián, 13	Empleado	Id.
39	García Martínez Bernardo	33	—	Jardines, 9	Jornalero	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
40	García Cuenca Mariano	53	—	Dato, 3	Sastre	Cabeza
41	Caspar Lausín Lorenzo Justiniano	53	—	Id., 11	Empleado	Id.
42	Gil García José María	50	—	Gracián, 21	Albañil	Id.
43	Gil Francia José	33	—	Id., 24	Jornalero	Id.
44	Gil Montañés José	31	—	Id., 22	Comerciante	Id.
45	Gil Fernández Bernabé	45	—	Gracián, 16	Comercio	Id.
46	Giménez Monreal Bautista	43	—	Dicenta, 5	Industrial	Id.
47	Giménez Francia Juan Vicente	45	—	Id., 5	Empleado	Id.
48	Gimeno Blas Mariano	60	—	Gracián, 19	Carpintero	Id.
49	Gómez Zugasti Manuel	45	—	Dato, 18	Sastre	Id.
50	Guillén Moros José	52	—	Jardines, 5	Jornalero	Id.
51	Guillén Melero Angel	48	—	Dato, 30	Industrial	Id.
52	García Baraza Justo	61	—	Salesas, 6	Carpintero	Id.
53	García Bueno Simón	46	—	Ballesteros, 7	Panadero	Id.
54	García Cortillas Rafael	44	—	Comunidad, 1	Registrador	Capacidad
55	García Gil Federico	36	—	Darío Pérez, 5	Zapatero	Cabeza
56	García Pablo Francisco	34	—	S. Torcuato	Labrador	Id.
57	García Torres Tomás	43	—	Id.	Jornalero	Id.
58	García Peña Santiago	38	—	Salesas, 4	Id.	Id.
59	Gaspar Lausín Mariano	45	—	D. Pérez, 6	Propietario	Capacidad
60	Genís López Angel	52	—	P. Marcial, 4	Procurador	Id.
61	Genís López José	49	—	Id., 4	Comerciante	Cabeza
62	Gil Díaz Alfredo	47	—	Comunidad, 3	Jornalero	Id.
63	Gil Pérez Silvestre	54	—	Salesas, 6	Id.	Id.
64	Giménez Carreras Juan	43	—	H. Marco, 7	Abarquero	Id.
65	Giménez Hernández José	34	—	Id.	Jornalero	Id.
66	Giménez Monreal Angel	48	—	S. Torcuato, 15	Labrador	Id.
67	Gimeno Torralba Gregorio	33	—	Id., 21	Jornalero	Id.
68	Gimeno Ibáñez Mariano	35	—	D. Pérez, 3	Barbero	Id.
69	González Martínez Rafael	43	—	Dominicos, 5	Empleado	Id.
70	Gormaz Torcal Carmelo	55	—	Descalzas, 6	Labrador	Id.
71	Gormaz Torcal Francisco	47	—	Id.	Id.	Id.
72	Grajales Gilmau Manuel	51	—	Desengaño, 9	Comercio	Id.
73	Gregorio Miñana Bernardo	53	—	S. Torcuato, 8	Zapatero	Id.
74	Gállego Forcén Mariano	54	—	C. Santa Ana, 30	Jornalero	Id.
75	García Calleja Pascual	45	—	Lafuente, 15	Empleado	Id.
76	García García Félix	53	—	Santa María, 4	Jornalero	Id.
77	García Lorente Eusebio	37	—	Santa Ana, 24	Soguero	Id.
78	García Tastas Antonio	63	—	Id., 35	Empleado	Id.
79	García Serrano Dionisio	40	—	Desamparados, 5	Herrero	Id.
80	Garmendia Querejeta José Ignacio	35	—	Amparados, 2	Maestro	Capacidad
81	Gil Garro Faustino	39	—	Hospital, 6	Carpintero	Cabeza
82	Gil Serrano José	46	—	Bañuelo, 16	Jornalero	Id.
83	Giménez Hernández Antonio	41	—	Hospital, 1	Id.	Id.
84	Gimeno Gállego Pascual	45	—	P. S. Andrés, 11	Pañero	Id.
85	Gimeno Serón José María	46	—	Bañuelo	Jornalero	Id.
86	Golvano Regaño Braulio	43	—	Santa María, 6	Id.	Id.
87	Gómez Franco Jesús	49	—	Melendo, 7	Id.	Id.
88	Gómez García León	52	—	Santa María, 15	Botero	Id.
89	González García Asterio	34	—	Amparados, 2	Maestro	Capacidad
90	Gormaz Gil Mariano	44	—	Lafuente, 13	Sillero	Id.
91	Gormaz Duce Mariano	42	—	Santa Ana, 30	Jornalero	Id.
92	Gotor Salinas Aurelio	38	—	Nueva, 13	Maestro	Id.
93	Gracia Montón Emilio	34	—	Hospital 6	Fotógrafo	Cabeza
94	Gran Gracia José	40	—	Santa, 11	Albañil	Id.
95	Guerendiain Astiz Tomás	32	—	Amparados, 2	Maestro	Capacidad
96	García Pablo Luis	42	—	B. Nuevo, 45	Jornalero	Cabeza
97	García Rubio Saturnino	40	—	Id., 28	Obrero	Id.
98	Gil López Patricio	44	—	Id., 34	Labrador	Id.
99	Gómez García Antonio	46	—	Id., 13	Canarero	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.	Tiempo de residencia.	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
100	Gormaz Monreal Pedro	59	—	B. Nuevo, 12	Labrador	Cabeza
101	Grau Becerril Mariano	35	—	Cenacho, 7	Jornalero	Id.
102	Gállego Montón Juan	33	—	Dato, 11	Camarero	Id.
103	García García Pablo	42	—	Balaguer, 7	Obrero	Id.
104	García Machín Andrés	55	—	Mercado, 20	Id.	Id.
105	García Sánchez Segundo	48	—	Goya, 3	Carnicero	Id.
106	Giménez Hernández Tomás	48	—	Dato, 100	Albañil	Id.
107	Giménez Trigo Miguel	44	—	Mercado, 29	Labrador	Id.
108	González Gómez Hermenegildo	34	—	Goya, 2	Chófer	Id.
109	Gonzalo Jaime Manuel	60	—	Gotor, 13	Retirado	Id.
110	Gracia Castejón Joaquín	59	—	V. Balaguer, 1	Comercio	Id.
111	Gracia Castejón Felipe	59	—	Id., 1	Id.	Id.
112	Galindo del Hierro José	39	—	República, 4	Médico	Capacidad
113	García Abián Martín	58	—	Concepción, 6	Comercio	Cabeza
114	García Garza Antonio	58	—	Tenerías, 4	Jornalero	Id.
115	García Sánchez Enrique	33	—	Concepción, 1	Empleado	Id.
116	García Serrano Ambrosio	45	—	B. Aire, 2	Jornalero	Id.
117	Gil Cester Malaquíás	41	—	República, 9	Empleado	Id.
118	Gisbert López Francisco	34	—	Guedea, 4	Id.	Id.
119	Gómez Hernández Basilio	42	—	G. Hernández, 4	Comercio	Id.
120	Garcés Hernani Julián	34	—	San Antón, 10	Jornalero	Id.
121	García Cortés Manuel	34	—	Contamina, 2	Labrador	Id.
122	García Maza Ricardo	42	—	San Francisco, 1	Obrero	Id.
123	García Pérez Facundo	41	—	Id., 12	Pintor	Id.
124	Gimeno Felipe Basilio	36	—	Trinquete, 7	Alpargatero	Id.
125	Gimeno Fajardo Simeón	47	—	Picado, 15	Herrero	Id.
126	González Juan Francisco	38	—	Soria, 3	Jornalero	Id.
127	Gormaz Pablo Pedro	45	—	Consolación, 7	Labrador	Id.
CASTEJON DE ALARBA						
128	Rodríguez Andrés José	50	—	Eras, 1	Industrial	Cabeza
129	Sánchez Bernal Fidel	45	—	Cerro, 10	Jornalero	Id.
EMBID DE LA RIBERA						
130	Gasca Lázaro Angel	45	—	Ermita, 13	Labrador	Cabeza
131	Gasca Lázaro Domingo	55	—	San Juan, 32	Id.	Id.
132	Gasca Lázaro Saturnino	47	—	Nueva, 11	Id.	Id.
133	Roy Berdejo Mariano	43	—	San Miguel, 19	Id.	Id.
134	Roy Lázaro Miguel	62	—	San Juan, 28	Id.	Id.
EL FRASNO						
135	Ratía Durán Mateo	40	—	Gran Vía, 12	Jornalero	Cabeza
136	Río Mara Santiago del	31	—	Ramón y Cajal, 22	Labrador	Id.
137	Río Lázaro Marcial del	58	—	Id., 5	Id.	Id.
138	Río Hernández Julián del	39	—	Sediles, 2	Id.	Id.
139	Río Hernández Federico del	35	—	Id., 2	Comercio	Id.
140	Romero Monteagudo Agustín	55	—	Barijuelo, 16	Labrador	Id.
GOTOR						
141	Redondo Galán Jacinto	49	—	Castillo, 19	Pastor	Cabeza
142	Redondo Galán Santiago	61	—	República, 13	Propietario	Id.
143	Redondo Lafuente Cándido	33	—	Mortero, 5	Jornalero	Id.
144	Redondo López Serafín	44	—	Herrería, 19	Pastor	Id.
145	Roy Gaspar Alberto	44	—	Id., 25	Jornalero	Id.
146	Roy Gaspar Juan	46	—	Id., 1	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación	N.º de orden.
ILLUECA							
147	Redondo García Antonio	34	—	Herrería, 24	Jornalero	Cabeza	190
148	Romero Matero Joaquín	56	—	D. Roque, 15	Id.	Id.	
149	Romero Vicente Fernando	48	—	Herrería, 28	Id.	Id.	191
150	Roy Asensio Tomás	52	—	Id., 18	Id.	Id.	192
151	Romero Forcén Miguel	55	—	Nueva, 2	Industrial	Id.	193
152	Romero Guerrero Ramón	32	—	Id., 2	Labrador	Id.	194
153	Romero Forcén Andrés	43	—	Id., 29	Id.	Id.	195
154	Roy Becerril León	35	—	Iglesia, 14	Jornalero	Id.	196
155	Urbano Galindo Juan	36	—	Id., 9	Id.	Id.	
156	Urbano Navarro Demetrio	59	—	Nueva, 24	Pañero	Id.	
157	Urbano Galindo Pedro	43	—	Arquillo, 8	Jornalero	Id.	
INOGES							
158	Rodrigo Uriel Pedro	54	—	Alda, 13	Jornalero	Cabeza	197
159	Rodrigo Gimeno Manuel	58	—	Carrandolera, 7	Labrador	Id.	198
JARQUE							
160	García Deva Isidro	56	—	Mayor, 26	Sastre	Cabeza	
161	García López Francisco	53	—	Iglesia, 9	Labrador	Id.	203
162	García López Benito	50	—	Fuente, 10	Id.	Id.	204
163	Gaspar Gómez Ildefonso	61	—	Mayor, 91	Retirado	Id.	205
164	Gómez Vela Trinitario	34	—	Enmedio, 15	Labrador	Id.	206
165	Gómez Vela Francisco	31	—	Id.	Id.	Id.	207
166	Gracián Martínez Moisés	54	—	Id., 5	Id.	Id.	208
167	Gregorio Lahoz José	35	—	Id.	Id.	Id.	209
MALUENDA							
168	García Abián Humberto	44	—	Mayor, 10	Labrador	Cabeza	210
169	García Sebastián Emilio	49	—	Id., 4	Panadero	Id.	211
170	Gil Ballano Carlos	39	—	Id., 18	Labrador	Id.	212
171	Gil Ballano Pascual	47	—	Carretera, 15	Albañil	Id.	213
172	Gil Blasco Casimiro	55	—	Id., 11	Labrador	Id.	214
173	Gil Blasco Francisco	56	—	Id., 11	Id.	Id.	
174	Gómez Aguirre Pascual	57	—	Mayor, 69	Id.	Id.	
175	Gracia Aranda José	31	—	Maribeida, 41	Id.	Id.	
176	Gállego Ballano José	52	—	Portal, 24	Id.	Id.	215
177	García Abián José	57	—	Santa Justa, 1	Id.	Id.	216
178	García Abián Pascual	41	—	Portal, 15	Id.	Id.	217
179	García Molina Gregorio	37	—	Olmo, 7	Id.	Id.	218
MARA							
180	Germán Domínguez Teodoro	35	—	P. López	Labrador	Cabeza	219
181	Germán Domínguez Vicente	40	—	R. y Cajal	Jornalero	Id.	220
182	Gil Gómez Francisco	37	—	Constitución	Ganadero	Id.	221
183	Rodrigo Franco Cristóbal	45	—	Terrero, 3	Id.	Id.	
184	Usón Ibarra Manuel	60	—	San Roque	Labrador	Id.	
MESONES DE ISUELA							
185	Ramos Marco Jaime	55	—	Barrio Verde, 2	Carpintero	Cabeza	222
186	Royo Trasobares José	35	—	B. Alto, 14	Labrador	Id.	223
187	Rubio Gracia Tomás	61	—	Plaza, 2	Id.	Id.	224
188	Rubio Huero Manuel	49	—	Barrio Alto, 73	Id.	Id.	225
189	Urquizo García José	60	—	Id., 57	Id.	Id.	226

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
190	Urquizo Ibarzo Mariano	33	—	R. y Cajal, 43	Labrador	Cabeza
MORATA DE JILOCA						
191	Gállego Monge Celestino	47	—	Peirón, 9	Labrador	Cabeza
192	García Estella Macario	51	—	Plaza, 9	Id.	Id.
193	García Fuentes Antonio	43	—	Benita, 5	Jornalero	Id.
194	Urgel Velilla Timoteo	31	—	Antecilla, 10	Id.	Id.
195	Urgel Velilla Ignacio	34	—	Herrerías, 7	Id.	Id.
196	Urgel Ubide Faustino	36	—	Extramuros, 1	Molinero	Id.
MORES						
197	Uriol Ibáñez Florentino	38	—	Galán, 17	Jornalero	Cabeza
198	Uriol Ibáñez Miguel	34	—	Monares, 4	Id.	Id.
199	Uriol Ibáñez Antonio	47	—	G. Hernández, 34	Id.	Id.
200	Uriol Delgado Antonio	33	—	P. Iglesias, 32	Id.	Id.
201	Uriol Ibáñez Ignacio	45	—	C. Domingo, 4	Id.	Id.
202	Yus Jaraba Martín	36	—	M. Maura, 24	Id.	Id.
MUNEBREGA						
203	Ramón Gregorio Luis	41	—	Perrillos, 19	Jornalero	Cabeza
204	Revuelto Bueno Luis	47	—	Martas, 1	Id.	Id.
205	Revuelto Bueno Manuel	40	—	Marcas, 24	Id.	Id.
206	Rubio Bueno Francisco	34	—	Cantarranas, 12	Labrador	Id.
207	Rubio Morlanes Rafael	35	—	Id., 4	Id.	Id.
208	Ramón Beltrán Fernando	47	—	T. Langa, 1	Id.	Id.
209	Ramón Beltrán Jacinto	34	—	Id.	Id.	Id.
210	Ramón Bueno Ignacio	31	—	Barrio Nuevo, 9	Jornalero	Id.
211	Ramón Bueno Juan Cruz	45	—	Paradero, 6	Labrador	Id.
212	Ustero Floria Domingo	44	—	Grillo, 20	Id.	Id.
NIGÜELLA						
213	Ruiz Liarte Domingo	44	—	Plaza, 1	Labrador	Cabeza
214	Urrea Bueno Enrique	37	—	Mayor, 27	Id.	Id.
OLVES						
215	Roy Mateo Martín	63	—	Plaza, 2	Labrador	Cabeza
216	Roy Martínez Timoteo	40	—	Id., 2	Id.	Id.
217	Ruz Beltrán Santiago	65	—	Cerro, 30	Id.	Id.
218	Gállego Domínguez Pedro	47	—	Remolino, 4	Id.	Id.
ORERA						
219	Usón Ibarra Cándido	55	—	Barrio Alto, 8	Herrero	Cabeza
220	Usón Martínez Dámaso	53	—	Plaza, 4	Labrador	Id.
221	Usón Tejero Francisco	34	—	Mesón, 1	Id.	Id.
PARACUELLOS DE J.						
222	Ramón Blasco Ignacio	62	—	Real, 26	Jornalero	Cabeza
223	Recaj Olivés Clemente	35	—	Colladillo, 10	Id.	Id.
224	Requeno Gil Vicente	39	—	Real, 22	Labrador	Id.
225	Recaj Olivés Manuel	34	—	S. Iglesia, 15	Jornalero	Id.
226	Roy Urgel Pedro	50	—	P. Nueva, 12	Labrador	Id.
227	Requeno Gil Vicente	39	—	Real, 22	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación	N.º de orden.
PARACUELLOS DE LA R.							
228	Raga Ramiro Ambrosio	55	—	Horno, 1	Labrador	Cabeza	269
229	Ramiro Estremera Ambrosio	55	—	Santa María, 32	Id.	Id.	270
230	Roy Herrero Antonio	31	—	Umbría, 13	Jornalero	Id.	271
231	Roy Gil José María	34	—	Santa María, 4	Labrador	Id.	272
232	Royo Cuenca Antonio	41	—	Peñas, 3	Jornalero	Id.	273
233	Chueca Tejedor Manuel	31	—	San Roque, 11	Id.	Id.	274
234	Chueca Hernando Manuel	62	—	Umbría, 19	Labrador	Id.	275
PURROY.							
235	Rodrigo Tejada Emilio	33	—	Iglesia, 1	Labrador	Cabeza	276
SANTA CRUZ DE GRIO							
236	Galán Gimeno Domingo	40	—	Ramón y Cajal, 4	Panadero	Cabeza	277
237	Gil Vicente Mateo	52	—	Costa, 13	Labrador	Id.	278
238	Gómez Longares Manuel	45	—	Soldevila	Practicante	Capacidad	279
239	Romeo Hernández Celestino	32	—	Ramón y Cajal, 8	Herrero	Cabeza	280
240	Romeo Hernández Primitivo	40	—	Bardají, 2	Id.	Id.	281
241	Romero Blasco Agustín	45	—	Monares, 15	Jornalero	Id.	82
SAVIÑAN							
242	Raga Mateo Antonio	58	—	Plaza	Labrador	Cabeza	83
243	Raga Pinilla Vicente	35	—	Laureles	Frutero	Id.	84
244	Raga Pinilla José	37	—	Santa María	Labrador	Id.	85
245	Uriol Barra Ignacio	34	—	Mayor	Id.	Id.	86
246	Uriol Barra José	36	—	Plaza	Frutero	Id.	87
247	Uriol Sánchez Ignacio	31	—	Centro	Jornalero	Id.	88
248	Yagüe Aznar Sebastián	66	—	Mayor	Id.	Id.	89
249	Zuara Villalba Bernardino	42	—	Señoría	Id.	Id.	90
250	Gálvez Trigo Manuel	63	—	Mayor	Esquilador	Id.	91
251	Garcés Ferrer Miguel	58	—	Plaza	Barbero	Id.	92
252	Gasca Ibarra Carlos	30	—	Mayor	Empleado	Id.	93
253	Gimeno Lafuente Manuel	52	—	Centro	Labrador	Id.	94
254	Gómez Maestre Enrique	45	—	Mayor	Propietario	Id.	95
SEDILES							
255	García Gómez Guillermo	45	—	Baja	Labrador	Cabeza	96
256	Gimeno Hernández Inocente	37	—	Alta	Id.	Id.	97
257	Gómez Bravo Martín	36	—	Id., 15	Jornalero	Id.	98
SESTRICA							
258	Rampérez Ortiz Andrés	63	—	República, 5	Labrador	Cabeza	99
259	Roy Forcén Aurelio	34	—	R. y Cajal, 4	Id.	Id.	100
260	Roy Forcén Luis	36	—	Calvo, 1	Id.	Id.	101
261	Roy Forcén Pedro	47	—	Mayor, 2	Id.	Id.	102
262	Roy Moreno Benigno	62	—	Castillo, 4	Id.	Id.	103
263	Roy Sancho Leoncio	51	—	Iglesia, 13	Id.	Id.	104
TERRER							
264	Ramos Isidoro Luis	31	—	Arzobispo, 8	Jornalero	Cabeza	105
265	Remartínez Bueno Antonio	40	—	Id., 23	Id.	Id.	106
266	Rubio Herrero Cesáreo	44	—	San Juan, 3	Id.	Id.	107
267	Rubio Millán Santiago	54	—	Arzobispo, 93	Cortante	Id.	108
268	Rubio Pérez Miguel	31	—	Id., 55	Labrador	Id.	109

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
269	Ramón Herrero Anselmo	32	—	Cuevas, 9	Jornalero	Cabeza
270	Ratía Miñana Francisco	41	—	Castillo, 2	Obrero	Id.
271	Remacha Herrero Julián	34	—	Barranco, 21	Jornalero	Id.
272	Remacha Martínez Antonio	63	—	Cuevas, 19	Id.	Id.
273	Renales Tardío Simón	36	—	Portillo, 15	Albañil	Id.
274	Rodríguez Abad Francisco	55	—	Azucarera, 16	Empleado	Id.
275	Romeo Utrilla Cándido	57	—	Portillo, 11	Jornalero	Id.
TIERGA						
276	Rodrigo Roy Miguel	51	—	Arrabal, 36	Labrador	Cabeza
277	Roy García Juan	39	—	Peñuelas, 19	Jornalero	Id.
278	Roy García Manuel	35	—	Id., 15	Id.	Id.
279	Roy García Ramón	43	—	Arrabal, 32	Id.	Id.
280	Royo Aznar Pascual	42	—	Santa Bárbara, 20	Id.	Id.
281	Royo Monreal Mariano	63	—	Afueras, 21	Labrador	Id.
TOBED						
282	Ramírez Franco Remigio	35	—	Castelar, 20	Labrador	Cabeza
283	Relancio Esteban Balbino	50	—	República, 7	Alfarero	Id.
284	Relancio Esteban Manuel	48	—	Id., 3	Traficante	Id.
285	Relancio Palacios Emilio	39	—	Costa, 10	Guarda	Id.
286	Relancio Palacios Gregorio	40	—	P. Ibáñez, 20	Labrador	Id.
287	Relancio Palacios José	33	—	Trascasa, 4	Id.	Id.
288	Relancio Sánchez Hipólito	66	—	Id., 4	Id.	Id.
TORRALBA DE RIBOTA						
289	Unzurrunzaga Navarro Ignacio	40	—	Mayor, 7	Jornalero	Cabeza
290	Unzurrunzaga Navarro José	44	—	Id., 12	Labrador	Id.
291	Uribarri Guirles Iñigo	39	—	Plaza, 7	Id.	Id.
292	Uriel Aparicio Alberto	50	—	Id., 15	Id.	Id.
VELILLA DE JILOCA						
293	Roy Gracia Ruperto	38	—	Trinidad, 8	Jornalero	Cabeza
294	Ruz Morlanes Evaristo	42	—	Madrid, 6	Id.	Id.
295	Ustero Gómez José María	38	—	Puente, 21	Labrador	Id.
VILLALBA DE PEREJIL						
296	García Aldea Andrés	58	—	Plaza, 25	Labrador	Cabeza
297	García Aldea Fernando	60	—	Horno, 11	Id.	Id.
298	Gil Moreno Bernardino	33	—	Iglesia	Jornalero	Id.
VIVER DE LA SIERRA						
299	Giménez Giménez Eugenio	37	—	Moral, 5	Labrador	Cabeza
300	Rodríguez Sánchez Vicente	75	—	P. Mayor, 7	Id.	Id.
HEMBRAS						
ALARBA						
301	García Ibáñez Carmen	48	—	Baja, 18	Sus labores	Casada
ARANDIGA						
302	Romero Galindo Mariana	41	—	Colladillo, 14	Sus labores	Casada
303	Royo Gimeno Dionisia	41	—	Muro, 13	Id.	Id.
304	Royo Marín Josefa	44	—	Concejo, 26	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
BELMONTE DE C.						
5	Rodrigo Algárate Isidora	43	—	San Miguel, 4	Sus labores	Casada
6	Román Agudo Rosario	30	—	Guantería, 11	Id.	Id.
7	Román Lorente Victoria	43	—	Muntadas, 38	Id.	Id.
BREA						
8	Rodríguez Solabre Matilde	31	—	P. Galán, 2	Sus labores	Casada
9	Ratia Andaluz Eufrasia	54	—	Id., 8	Id.	Id.
10	Roy Plana Anunciación	37	—	Ocero, 5	Id.	Id.
11	Ruiz Carreras Gregoria	30	—	G. Hernández, 9	Id.	Id.
12	Ruiz Carreras Adela	32	—	Oriente, 10	Id.	Id.
13	Relancio Cucalón Josefina	35	—	Cester, 14	Id.	Id.
14	Rodrigo Serrano Pilar	34	—	Azud, 20	Id.	Id.
15	Roy Berdejo Conrada	34	—	Collado, 11	Id.	Id.
16	Royo Blasco Rudesinda	66	—	Mezquita, 34	Id.	Cabeza
CALATAYUD						
17	García Raviña Micaela	32	—	Dato, 34	Sus labores	Casada
18	García Benedí Carmen	47	—	Id., 3	Id.	Id.
19	Garín Dubón María	39	—	Gracián, 20	Id.	Id.
20	Garín Dubón Julia	38	—	Id., 20	Id.	Id.
21	Gaspar Lausín Carmen	58	—	Dato, 11	Id.	Id.
22	Gaspar Lausín Ana	60	—	Id., 11	Id.	Id.
23	Gaspar Lausín Concepción	43	—	Id., 11	Id.	Id.
24	Gaspar Lausín Antonia	55	—	Id., 11	Id.	Id.
25	Giménez Lasheras M. Francisca	57	—	Id., 18	Id.	Id.
26	Gómez Blasco Carmen	45	—	Gracián, 16	Id.	Id.
27	García Alegre Angela	40	—	Dominicos, 5	Maestra	Capacidad
28	García Fernández Matilde	63	—	P. Marcial, 3	Sus labores	Casada
29	García Estratambe Telesfora	36	—	H. Marco, 12	Id.	Id.
30	García Sancho Manuela	44	—	Darío Pérez	Id.	Id.
31	Genís López Carmen	44	—	P. Marcial, 4	Id.	Id.
32	Gil Arguedas Pilar	61	—	S. Torcuato, 4	Id.	Id.
33	Gil Mateo Pilar	59	—	Ballesteros, 3	Id.	Id.
34	Giménez Lafuente Concepción	63	—	S. Torcuato, 14	Id.	Id.
35	Giráldez Lisbona Asunción	47	—	H. Marco, 19	Id.	Id.
36	Giráldez Lisbona Elisa	42	—	Id.	Id.	Id.
37	Godebaut Frauca Pilar	55	—	P. Marcial, 4	Id.	Id.
38	Gómez Blasco María	38	—	Id., 2	Id.	Id.
39	Gómez Nadal Modesta	34	—	D. Pérez	Id.	Id.
40	González Herrero Carmen	47	—	H. Marco, 32	Id.	Id.
41	Gortázar Almagro María	35	—	B. Marcial, 2	Id.	Id.
42	Gracián Gil Mercedes	45	—	D. Pérez, 6	Id.	Id.
43	Galán Ibáñez Margarita	46	—	Lafuente, 17	Id.	Id.
44	Galindo Grau Dolores	46	—	Id., 13	Id.	Id.
45	García Marsala Pilar	59	—	C. Santa Ana, 21	Pensionista	Cabeza
46	García Machiro Silvestra	48	—	Lafuente, 7	Modista	Casada
47	García Lorente Isabel	42	—	Santa Ana, 9	Sus labores	Id.
48	Garulo Samitier María	35	—	T. San Andrés, 3	Id.	Id.
49	Gil Lafuente María	60	—	Obispo Arrué, 1	Id.	Id.
50	Gil Lázaro María	54	—	Unión, 6	Id.	Id.
51	Gil Navarro Manuela	50	—	Bañuelo, 8	Id.	Id.
52	Gimeno Marco Sebastiana	57	—	Santa Ana, 26	Id.	Id.
53	Gracia Arenas María	49	—	Santa María, 15	Id.	Id.
54	Guillén Azcutia María	39	—	Santa Ana, 22	Id.	Id.
55	Gutiérrez Lorente Carmen	33	—	Hospital, 2	Id.	Id.
56	García López Josefa	58	—	C. Terrer	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
57	García Moros María	53	—	Terrer, 9	Sus labores	Casada
58	Gayán Pamplona Trinidad	38	—	Id., 16	Id.	Id.
59	Gil Gil Eulalia	35	—	B. Nuevo, 16	Id.	Id.
60	Gil Sánchez Catalina	49	—	Id., 42	Id.	Id.
61	Giménez Heredero Manuela	32	—	Peña Baja, 4	Id.	Id.
62	Gimeno Lázaro Trinidad	36	—	Barrio Nuevo, 39	Id.	Id.
63	Gimeno Millán Felisa	40	—	P. Alta, 10	Id.	Id.
64	Gómez Monreal Carmen	47	—	Barrio Nuevo, 35	Id.	Id.
65	Gracia Maluenda Francisca	36	—	San Roque, 30	Id.	Id.
67	Guillén Chueca Catalina	32	—	Id.	Id.	Id.
68	Gállego Alvarez Teodora	51	—	V. Balaguer, 14	Id.	Id.
CASTEJON DE ALARBA						
69	Román Martínez Jacoba	40	—	Coso, 19	Sus labores	Casada
EMBID DE LA RIBERA						
70	Gállego Arenas Milagros	51	—	Iglesia, 16	Sus labores	Casada
71	García Sabater Carmen	44	—	Apeadero	Id.	Id.
EL FRASNO						
72	Río Mara Presentación del	34	—	R. y Cajal, 32	Sus labores	Casada
73	Río Mara Josefa del	37	—	G. Rodrigo, 2	Id.	Id.
74	Rodrigo Rodrigo Ramona	53	—	Sediles, 6	Id.	Id.
75	Romero Monteagudo Gregoria	60	—	R. y Cajal, 27	Id.	Id.
GOTOR						
76	Redondo López Juana	49	—	Horno, 6	Sus labores	Casada
77	Roy Gaspar María	31	—	Id., 5	Id.	Id.
78	Roy Marín Adelina	33	—	Iglesia, 15	Id.	Id.
ILLUECA						
79	Río Forcén Consuelo del	34	—	Llano, 47	Sus labores	Casada
80	Roy Plana Encarnación	44	—	Id., 17	Id.	Id.
81	Royo Solanas Francisca	40	—	Colladillo, 4	Id.	Id.
82	Rubio Lafuente Felisa	40	—	P. Constitución, 10	Id.	Id.
83	Romero Gracia Casimira	33	—	H. Gordo, 2	Id.	Id.
84	Romero Forcén Pilar	39	—	Nueva, 27	Id.	Id.
JARQUE						
85	Rodríguez de Arellano Isabel	53	—	Mayor, 13	Sus labores	Casada
86	Royo Liarte Petra	63	—	Id., 81	Id.	Id.
87	Royo Liarte Angela	52	—	Id., 86	Id.	Id.
88	Zabal López Clara	34	—	Id., 42	Id.	Cabeza
MALUENDA						
89	García Abián Quiteria	52	—	Mayor, 40	Sus labores	Casada
90	García Gracia Manuela	34	—	Carretera, 17	Id.	Id.
91	Gil Agudo Laura	34	—	Maribeida, 35	Id.	Id.
92	Gracia Crespo Asunción	53	—	Mayor, 69	Id.	Id.
93	Gracia Gimeno Iñiga	46	—	Id., 65	Id.	Id.
94	García Abián Josefa	38	—	Hilarza, 8	Id.	Id.
95	García Molina Josefa	34	—	Olmos, 1	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
MARA						
96	Rodrigo Aparicio Venancia	62	—	Horno	Sus labores	Casada
97	Gil Grima Josefa	38	—	Cubo	Id.	Id.
MESONES DE ISUELA						
98	Ramos Marco Encarnación	50	—	B. Alto	Sus labores	Casada
99	Ubán García Visitación	41	—	Cubullón, 48	Id.	Id.
100	Urrea Ostáriz Dámasa	59	—	Id., 74	Id.	Id.
MÓRATA DE JILOCA						
101	Rodrigo Caro Cristeta	47	—	Peirón, 9	Sus labores	Casada
102	Royo Aparicio Ascensión	34	—	Herrería, 1	Id.	Id.
MORES						
103	Ramos Martínez María	35	—	Prieto, 14	Sus labores	Casada
104	Rodrigo Gómez Modesta	58	—	Maura, 28	Id.	Id.
105	Roldán Serrano Fermina	34	—	F. de los Ríos, 4	Id.	Id.
106	Roy Rodrigo Violante	47	—	Galán, 11	Id.	Id.
MUNEBREGA						
107	Ramón Ayllón Javiera	48	—	Marcas, 22	Sus labores	Casada
108	Ramón Bueno Carmen	39	—	Rúa, 3	Id.	Id.
109	Ramón Bueno Teresa	55	—	Marcas, 16	Id.	Id.
110	Ramón Velilla Mariana	48	—	Rúa, 36	Id.	Id.
NIGÜELLA						
111	Ruiz Molinero Teresa	33	—	Mayor, 38	Sus labores	Casada
OLVES						
112	Roy Moreno María Nieves	48	—	Iglesia, 3	Sus labores	Casada
113	Guillén Roy Paulina	43	—	Plaza, 2	Id.	Id.
ORERA						
114	Usón Ibarra Isabel	54	—	Paja, 11	Sus labores	Casada
PARACUELLOS DE J.						
115	Recaj Olivés Elisa	38	—	Plaza, 2	Sus labores	Casada
116	Recaj Gimeno Santiaga	33	—	Colladillo, 61	Id.	Id.
PARACUELLOS DE LA R.						
117	Garcés Gumiel Purificación	46	—	Extramuros, 15	Sus labores	Casada
118	Garcés Gumiel Micaela	49	—	San Pedro, 2	Id.	Id.
119	García Arévalo Vicenta	34	—	Portillo, 6	Id.	Id.
PURROY						
120	Revuelto Costa Marta	57	—	Puente, 10	Sus labores	Casada

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
SANTA CRUZ DE GRIO						
121	Reyes Francisca de los	59	—	Costa, 25	Modista	Casada
122	Romeo Hernández Jesusa	39	—	Goya, 3	Sus labores	Id.
123	Roy Maya Aurora	30	—	Mayandía, 1	Id.	Id.
SAVIÑAN						
124	García Ferrer Pía	65	—	Mayor	Sus labores	Casada
125	Gasca Lázaro Josefa	38	—	Id.	Id.	Id.
126	Gil Cester María	55	—	Id.	Id.	Id.
127	Gimeno Lafuente María	57	—	Plaza	Id.	Id.
128	García Marco Josefa	41	—	Mayor	Id.	Id.
129	Gumiel Pinilla Mariana	54	—	Id.	Id.	Id.
130	Gumiel Villalba Mariana	35	—	San Roque	Id.	Id.
131	Gumiel Pinilla Pilar	33	—	Id.	Id.	Id.
SEDILES						
132	Gómez Gil Nicasia	32	—	Alta	Sus labores	Casada
SESTRICA						
133	Rampérez Escudero Eufemia	39	—	República	Maestra	Capacidad
134	Roy Forcén Sofía	40	—	Lezcano, 41	Sus labores	Casada
TERRER						
135	Ramón Amigó Pilar	31	—	San Juan, 26	Sus labores	Casada
136	Rodríguez Gascón Pilar	55	—	Id., 10	Id.	Id.
137	Roy Larripa Aurelia	39	—	Id., 29	Id.	Id.
138	Rubio Millán Cayetana	54	—	Tinillo, 16	Id.	Id.
139	Urrezola Villa Francisca	41	—	Azucarera, 17	Id.	Id.
140	Utrilla Luis Carmen	30	—	Portillo, 16	Id.	Id.
TIERGA						
141	Rodrigo Perales Josefa	32	—	Lamana, 49	Sus labores	Casada
142	Roy García Emilia	35	—	Id., 65	Id.	Id.
143	Royo Pérez Rosalía	35	—	Nueva, 19	Id.	Id.
TOBED						
144	Ramírez Cucalón Celestina	52	—	B. Ibáñez, 34	Sus labores	Casada
145	Ramírez Franco María	51	—	Castelar, 1	Id.	Id.
146	Relancio Condón Elena	39	—	Horno, 5	Id.	Id.
147	Relancio Esteban Aurora	43	—	R. y Cajal, 15	Comercio	Id.
TORRALBA DE RIBOTA						
148	Uriel Sos Margarita	58	—	Mayor, 32	Sus labores	Casada
VELILLA DE JILOCA						
149	Ustero Gómez Patricia	34	—	Fuente, 17	Sus labores	Casada
VIVER DE LA SIERRA						
150	Gil Soler Dolores	37	—	Eras, 1	Sus labores	Casada

Partido judicial de CARIÑENA

VARONES

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
AGUARON						
1	Caballero Brinquis Lázaro	44	44	Sancho, 17	Jornalero	Cabeza
2	Calderón Victorín Julio	49	49	Sebastián, 5	Id.	Id.
3	Castillo Royo León	46	46	Daroca, 46	Albañil	Id.
4	Cebrián Burillo Eloy	43	15	Espino, 18	Guarnicionero	Id.
5	Cebrián Burillo Felipe	50	27	Daroca, 25	Propietario	Capacidad
6	Cebrián Blanco Angel	39	37	Mayor, 36	Jornalero	Cabeza
7	Domingo Hernando Germán	41	41	Espino, 44	Herrero	Id.
8	Tapia Balduque Clemente	55	55	Daroca, 30	Jornalero	Id.
9	Tapia Balduque Donato	50	50	Id., 8	Practicante	Capacidad
10	Tapia Balduque Félix	43	—	Id., 10	Comerciante	Cabeza
11	Tapia Ibáñez Agustín	30	30	Replaceta, 24	Jornalero	Id.
12	Tapia Marco Nicolás	42	42	Molino, 3	Id.	Id.
13	Tapia Tirado Pedro	56	56	Carretera N., 19	Id.	Id.
14	Tejero Bosqued Cristóbal	54	54	Horno, 7	Id.	Id.
15	Tejero Gimeno Alipio	47	47	Arrabal, 323	Id.	Id.
16	Tejero Gracia Hilario	50	50	Albaroba, 10	Id.	Id.
17	Tejero Guzmán Germán	41	41	Daroca, 20	Id.	Id.
18	Tirado Balduque Joaquín	46	46	Espino, 30	Labrador	Id.
19	Tirado Lorén Angel	51	51	Cariñena, 18	Jornalero	Id.
20	Tirado Pardos Apolonio	33	33	Cerrada, 1	Id.	Id.
21	Tirado Pardos Vidal	30	30	Albaroba, 9	Id.	Id.
22	Tirado Segura Agustín	46	46	Molino, 41	Id.	Id.
23	Tobed Bosqued Tomás	61	61	Mayor, 16	Id.	Id.
24	Tobed Sancho Jesús	34	34	Callizos, 5	Id.	Id.
25	Trasobares Gómez Antonio	33	33	Nueva, 2	Id.	Id.
26	Turred Gascón Teodoro	33	33	Calvario, 36	Id.	Id.
27	Ubide Aladrén Angel	38	38	Cariñena, 8	Id.	Id.
28	Ubide Beltrán Angel	61	61	Piquete, 8	Propietario	Id.
29	Ubide Burriel Nicolás	33	33	Cariñena, 60	Jornalero	Id.
30	Ubide Burriel José	33	33	Mayor, 31	Labrador	Id.
31	Uceda Tejero Pantaleón	50	50	Cariñena	Jornalero	Id.
31	Uceda Aladrén Antonio	50	50	Cariñena	Jornalero	Id.
AGUILON						
32	Calvo Estopañán Jesús	51	51	Empedrado, 5	Jornalero	Cabeza
33	Capdevila Catalán Lorenzo	42	42	Trujalico, 1	Id.	Id.
34	Capdevila Catalán Marcelino	58	58	Barranco, 48	Comerciante	Id.
35	Capdevila Dionís Miguel	46	46	Somontano, 46	Jornalero	Id.
36	Capdevila Rubio Antonio	36	36	Olmo, 15	Id.	Id.
37	Cardiel García Valero	30	30	Id., 6	Id.	Id.
38	Cardiel Oseñalde Esteban	66	66	Trujalico, 55	Labrador	Id.
39	Dionís Arcillero Jesús	41	41	Olmo, 8	Id.	Id.
40	Dionís Arcillero Manuel	31	31	Mayor, 4	Id.	Id.
41	Dionís Arcillero Tomás	43	43	Barranco, 43	Id.	Capacidad
42	Dionís Ponz Toribio	34	34	Eras Viejas, 10	Jornalero	Cabeza
43	Teresa Guallar Lorenzo	65	65	Somontano, 36	Id.	Id.
44	Teresa Matero Vicente	46	46	Trujalico, 33	Id.	Id.
45	Tomás Ansón Rafael	57	31	Cambra, 2	Labrador	Capacidad
46	Urisel Jordán Inocencio	30	30	Eras Viejas, 4	Jornalero	Cabeza
47	Urisel Sebastián Esteban	58	58	Olmo, 30	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
ALADREN						
48	Canfranc Agustín Angel	31	31	Val, 10	Jornalero	Cabeza
49	Canfranc García Julián	37	37	Id., 19	Id.	Id.
50	Cucalón Agudo Antonio	31	31	Id., 17	Labrador	Id.
51	Cucalón Agudo Telesforo	30	30	Horno, 7	Id.	Id.
52	Domínguez Melguizo Fausto	31	31	Iglesia, 2	Jornalero	Id.
CARIÑENA						
53	Calcena Benedí Pedro	64	64	Arrabal Bajo, 9	Empleado	Cabeza
54	Calvo Franco Victorino	30	30	Santiago, 2	Jornalero	Id.
55	Calvo Izquierdo Joaquín	35	35	Cernuda, 12	Id.	Id.
56	Calvo Izquierdo José	30	30	Gayana, 2	Id.	Id.
57	Cameo Fanlo José	42	42	G. Sánchez, 11	Camarero	Id.
58	Cameo Felipe José	52	52	Cernuda, 18	Esquilador	Id.
59	Cameo García Julián	59	59	G. Sánchez, 22	Propietario	Id.
60	Cameo Ostalé Antonio	33	33	R. Izquierdo, 4	Practicante	Capacidad
61	Cameo Ostalé Joaquín	45	45	Parra, 6	Jornalero	Cabeza
62	Cameo Peiro Manuel	30	30	Santiago, 19	Esquilador	Id.
63	Cameo Zaragoza Manuel	45	45	San José, 8	Jornalero	Id.
64	Cameo Zaragoza Mariano	50	50	Mayor, 39	Id.	Id.
65	Campos Bribián Pascual	30	30	A. Zamora, 54	Id.	Id.
66	Campos India Pascual	56	56	Parras, 7	Id.	Id.
67	Campos Luca Teodoro	64	10	San José, 1	Viajante	Id.
68	Campos Luca Pascual	54	54	T. Marín, 11	Jornalero	Id.
69	Canudo Arizaleta Zacarías	60	17	A. Zamora, 122	Empleado	Id.
70	Carbonell Estarlich Francisco	40	40	M. Maura, 41	Albañil	Id.
71	Carnicer Mata Fidel	40	40	Estanque Alto	Jornalero	Id.
72	Caro Forcé Vicente	51	31	R. Izquierdo, 3	Sastre	Id.
73	Casanova Ricart Antonio	34	20	Cuartel, 7	Jornalero	Id.
74	Casulla Andrés Félix	57	57	R. Izquierdo, 15	Propietario	Capacidad
75	Castillo Royo Lorenzo	57	31	Ginesta, 8	Vaquero	Cabeza
76	Castillo Royo Tomás	51	22	Olivo, 1	Albañil	Id.
77	Cebrián Burillo Elías	53	29	Mayor, 114	Propietario	Id.
78	Cebrián Burillo Joaquín	48	48	Plaza Alfonso XIII, 7	Id.	Capacidad
79	Cebrián Burillo Pedro	39	29	Gayana, 6	Id.	Cabeza
80	Comerás Ferrer Nicolás	32	32	Lerroux, 19	Jornalero	Id.
81	Comerás Ferruz José	42	42	Santiago, 5	Id.	Id.
82	Comerás Ferruz Pascual	37	37	Marín, 7	Id.	Id.
83	Comerás Vélez Florentín	51	51	Mayor, 86	Practicante	Capacidad
84	Comerás Vélez Mariano	44	44	Arrabal Bajo, 4	Jornalero	Cabeza
85	Crespo Sanz Cándido	30	30	Lerroux, 6	Id.	Id.
86	Crespo Sanz Nazario	48	48	Arrabal Bajo, 3	Id.	Id.
87	Domeque Bernad Melchor	45	45	Arrabal Alto, 30	Labrador	Id.
88	Domínguez Laplaza Rafael	30	30	Lerroux, 1	Jornalero	Id.
89	Dourdil Juste Luis	34	11	A. Zamora, 105	Delineante	Capacidad
90	Heras Esteban José	40	40	Cuevas, 11	Jornalero	Cabeza
91	Herce Gracia Rafael	32	32	A. Zamora, 67	Id.	Id.
92	Hernández Andrés Bernabé	32	32	Id., 31	Id.	Id.
93	Hernández Gaudioso Andrés	30	30	M. Domingo, 6	Sastre	Id.
94	Hernández Hernández José	64	64	M. Villafranca, 11	Sillero	Id.
95	Hernández Sancho Faustino	35	35	A. Zamora, 20	Maestro	Capacidad
96	Hernández Tello Antonio	37	37	M. Maura, 27	Labrador	Cabeza
97	Hernández Tello José	35	35	M. Villafranca, 4	Jornalero	Id.
98	Hospital Irigoyen Arnaldo	47	47	A. Zamora, 110	Zapatero	Id.
99	Tello Franco Serafín	36	36	Mata, 15	Guarnicionero	Id.
100	Tello Gracia Anselmo	53	53	Mayor, 47	Propietario	Id.
101	Tello Manrique Cleto	63	46	M. Jaca, 1	Talabartero	Id.
102	Tello Suso Antonio	38	38	Santiago, 15	Labrador	Id.
103	Torné Izquierdo Antonio	51	26	Mayor, 102	Mecánico	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
CERVERUELA						
104	Carod Cebollada Simón	41	41	Baja, 11	Pastor	Cabeza
105	Carrato Floria Francisco	39	39	Fragua, 11	Labrador	Id.
106	Cebollada Lázaro Telesforo	48	48	Baja, 7	Pastor	Id.
107	Hernando Mayoral Germán	33	33	Fragua, 13	Labrador	Id.
108	Hernando Agustín Nicasio	49	17	Baja, 21	Id.	Id.
109	Hernando Pérez Gabriel	52	52	Id., 9	Pastor	Id.
CODOS						
110	Camino Aladrén Elías	49	49	C. Alta, 17	Labrador	Cabeza
111	Campos Pérez Isidro	37	37	Costera, 46	Jornalero	Id.
112	Campos Salanova León	47	47	Id., 25	Id.	Id.
113	Crespo Soguero Matías	53	53	San Blas, 28	Labrador	Id.
114	Crespo Soguero Miguel	46	46	C. Alta, 13	Id.	Id.
115	Cucalón Franco Félix	32	32	Codicos, 10	Jornalero	Id.
116	Diloy Gascón Angel	36	36	León, 8	Industrial	Id.
117	Diloy Pellés Miguel	32	32	San Francisco, 11	Labrador	Id.
118	Diloy Valero Tomás	36	36	Costera, 48	Jornalero	Id.
119	Hernández Longares Miguel	57	57	Mayor, 36	Practicante	Capacidad
120	Hernández Felipe Matías	41	41	Id., 50	Labrador	Cabeza
121	Urgel Ubide Faustino	34	34	Id., 32	Molinero	Id.
122	Urgel Ubide Mariano	40	40	Id., 13	Herrero	Id.
COSUENDA						
123	Cabrero Laporta José	30	30	P. Mercado, 7	Jornalero	Cabeza
124	Cabrero Muñoz Pedro	44	44	San Cristóbal, 37	Id.	Id.
125	Cabrero Urbezu Manuel	60	60	P. Mercado, 7	Labrador	Id.
126	Calderón Gómez Florián	37	37	Fuente Nueva, 3	Jornalero	Id.
127	Calderón Gómez Vicente	36	—	Id., 2	Id.	Id.
128	Casulla Marín Eusebio	50	50	Olmo, 10	Id.	Id.
129	Cebrián Martínez Antón	36	36	P. Estrévedes, 2	Industrial	Id.
130	Cucalón Benedí Enrique	54	32	P. Iglesia, 2	Propietario	Id.
131	Charles Redondo José	30	30	C. Aguarón, 7	Labrador	Id.
132	Charles Redondo Orencio	37	37	Nueva, 6	Jornalero	Id.
133	Hernández España Pascual	58	23	F. Nueva, 1	Propietario	Id.
134	Hernández Moros Gregorio	81	31	Eras, 42	Jornalero	Id.
135	Usón Ibarra Francisco	64	64	San Cristóbal, 52	Herrero	Id.
136	Usón Tapia Pedro	30	30	Id., 52	Id.	Id.
ENCINACORBA						
137	Cabello Jimeno Andrés	54	54	Lagasca, 5	Jornalero	Cabeza
138	Cabello Jimeno Petronio	53	53	Lacasa, 27	Id.	Id.
139	Cabeza Gasca Mauricio	51	51	Coso, 17	Labrador	Id.
140	Cabeza López Ciriaco	49	49	Horno, 10	Jornalero	Id.
141	Carnicer Gracia Benito	39	39	Lagasca, 29	Labrador	Id.
142	Casanova del Val Damián	38	38	Ambel, 5	Id.	Id.
143	Casanova del Val Pedro	36	36	Id., 4	Jornalero	Id.
144	Casanova Guía León	58	58	Coso, 5	Id.	Id.
145	Casanova Marín Benigno	45	45	Lacasa, 74	Labrador	Id.
146	Casanova Marín Delfín	48	48	Id., 56	Id.	Id.
147	Casanova Marín Gregorio	33	33	Id., 68	Jornalero	Id.
148	Casanova Marín Pedro	36	36	Id., 42	Propietario	Id.
149	Casanova Morales Cecilio	34	34	Asunción, 22	Jornalero	Id.
150	Casanova Pardos Conrado	33	33	Lacasa, 11	Id.	Id.
151	Casanova Pardos Esteban	35	35	Id., 13	Id.	Id.
152	Casanova Pérez Cirilo	39	39	Id., 72	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
153	Tapia Hernández Esteban	38	38	Pilar, 14	Jornalero	Cabeza
154	Tapia Sancho Jacinto	31	31	M. Rafael, 13	Labrador	Id.
155	Tapia Laín Lorenzo	64	64	Pellicer, 5	Jornalero	Id.
HERRERA DE LOS N.						
156	Cámaras Felices Félix	30	30	Carravillar, 27	Labrador	Cabeza
157	Cámaras Felices Lorenzo	32	32	A. Zaragoza, 21	Id.	Id.
158	Cámaras Pérez Manuel	46	46	Hospital, 3	Id.	Id.
159	Carod Iberní Domingo	46	46	Carravillar, 33	Sastre	Id.
160	Carroquino Sierra Fausto	49	3	A. Zaragoza, 25	Veterinario	Capacidad
161	Corzán Ferrando Mariano	42	42	Estrecha, 17	Labrador	Cabeza
162	Corzán Gracia Ignacio	49	49	Carravillar, 14	Id.	Id.
163	Corzán Gracia Salvador	50	50	A. Zaragoza, 3	Id.	Id.
164	Crespo García Tomás	41	41	Revés, 8	Jornalero	Id.
165	Crespo Lancina Antonio	45	45	Barrio Bajo, 43	Id.	Id.
166	Crespo Lancina Miguel	40	40	Carravillar, 9	Id.	Id.
167	Crespo Zarazaga José	35	35	Nueva, 11	Id.	Id.
168	Herrero Gracia Leoncio	51	51	Santa María, 6	Id.	Id.
LONGARES						
169	Campos Cortés Abdón	33	33	Felipe V, 21	Jornalero	Cabeza
170	Campos Cortés Modesto	35	35	Sola, 10	Id.	Id.
171	Campos Losilla Aureliano	51	51	Valencia, 21	Labrador	Id.
172	Castillero Valero Mariano	51	51	Pilar, 14	Jornalero	Id.
173	Cebrián Ferruz Manuel	58	34	Iglesia, 2	Propietario	Id.
174	Cervera Luna Rafael	56	36	F. Galán, 18	Veterinario	Capacidad
175	Cortés Artigas Mariano	44	44	Sola, 23	Labrador	Cabeza
176	Cortés Artigas Vicente	36	36	Esteban, 18	Jornalero	Id.
177	Cortés Bayonesta Juan José	61	61	Lanaja, 7	Labrador	Id.
178	Cortés Brusell Enrique	58	58	Segura, 6	Propietario	Id.
179	Cortés Cortés Feliciano	44	44	Lahoz, 8	Labrador	Id.
180	Cortés Hombría Francisco	37	37	García, 8	Jornalero	Id.
181	Cortés Hombría Jesús	42	42	Olmo, 3	Id.	Id.
182	Cortés Losilla Antonio	38	38	Lorente	Id.	Id.
183	Cortés Losilla Bonifacio	35	35	Lorente, 11	Id.	Id.
184	Cortés Mastral Casimiro	34	34	Valencia, 16	Id.	Id.
185	Cortés Palomar Alberto	47	3	Felipe V, 4	Industrial	Id.
186	Cortés Ratia Tomás	54	54	Palomar, 3	Jornalero	Id.
187	Cortés Salvador Santos	53	53	Lorbés, 21	Labrador	Id.
188	Cortés Simón Fortunato	53	53	Felipe V	Id.	Id.
189	Cortés Simón Mateo	51	51	P. Olmo, 11	Sastre	Id.
190	Cortés Simón Santiago	40	40	García, 42	Jornalero	Id.
191	Cortés Jarnés Pablo	36	11	P. Constitución, 3	Practicante	Capacidad
192	Crespo Ramos Miguel	59	59	Lorbés, 25	Labrador	Cabeza
193	Crespo Ramos Pedro	37	37	García, 41	Id.	Id.
194	Dal Solve Francisco	56	56	Lahoz, 10	Id.	Id.
195	Dobón Brusell Anselmo	38	38	Zaragoza, 7	Herrero	Id.
196	Domingo Embid Antonio	34	34	Lorente, 5	Jornalero	Id.
197	Hombría Anadón Casto	35	35	Sola, 21	Id.	Id.
198	Hombría Anadón Sebastián	41	41	Esteban, 4	Id.	Id.
199	Hombría Arnal Ignacio	55	55	Valencia, 8	Id.	Id.
200	Hombría Salvador Máximo	34	34	Id., 23	Id.	Id.
LUESMA						
201	Casao Beltrán Marcelino	35	—	Dehesa, 4	Jornalero	Cabeza
202	Casao Gracia Valeriano	42	42	P. Iglesia, 9	Labrador	Id.
203	Casao Sancho Miguel	53	53	Dehesa, 4	Id.	Id.
204	Corzán Gracia Gregorio	45	18	Norte, 1	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
205	Domínguez Herrando Emeterio	54	54	P. Constitución, 4	Labrador	Cabeza
206	Dueñas García Miguel	65	65	Barranco, 22	Jornalero	Id.
MEZALOCHA						
207	Calvo Martín Gregorio	42	23	Mayor, 45	Labrador	Cabeza
208	Cardiel Bernal Roberto	42	42	Id., 39	Id.	Id.
209	Casas Bosqued Amado	42	42	Talegueros, 1	Id.	Id.
210	Casas Bosqued Jacinto	45	45	Id., 3	Id.	Id.
211	Casas Palacios Demetrio	43	43	Mozo, 2	Id.	Id.
212	Hernández García Macario	59	59	Mayor	Practicante	Capacidad
213	Huervo Huervo Cristino	50	16	Id., 59	Pastor	Cabeza
214	Tomé Díez Gregorio	39	10	Caserío-Ayles	Labrador	Id.
MOZOTA						
215	Cartagena Vicén Juan	49	18	Mozota	Herrero	Cabeza
216	Cristóbal Rabinal Saturnino	41	41	Id.	Labrador	Id.
MUEL						
217	Cabetas Argachal Felipe	51	51	Santa María, 10	Propietario	Cabeza
218	Cabetas Armalé Benito	34	34	Id., 24	Jornalero	Id.
219	Cabetas Armalé Mariano	40	40	Barrio Bajo, 88	Id.	Id.
220	Cabetas Lezcano Cándido	38	38	Barrio Nuevo, 6	Propietario	Id.
221	Cabetas Lezcano Francisco	34	34	Duque, 17	Id.	Id.
222	Cabetas Ruiz Aureliano	40	40	Costa, 19	Id.	Id.
223	Casas Orga Ignacio	39	39	Constitución, 3	Id.	Id.
224	Casas Orga Joaquín	49	—	Costa, 37	Id.	Id.
225	Casas Orga Pedro	52	52	Cavia, 8	Id.	Id.
226	Casasús Gracia Severo	39	19	Barrio Bajo, 15	Jornalero	Id.
227	Castel Encontra José María	35	35	Mayor, 11	Chófer	Id.
228	Cebrián Royo Julián	36	36	Arrabal, 17	Jornalero	Id.
229	Clemente Aliaga Bonifacio	53	53	Id., 40	Id.	Id.
230	Clemente Aliaga Isidro	61	61	Barrio Bajo, 86	Id.	Id.
231	Clemente Sierra José María	42	16	Id., 30	Herrero	Id.
232	Colás Argachal Gregorio	33	33	Arrabal, 20	Jornalero	Id.
233	Colás Hernández Cándido	36	36	Horno, 5	Id.	Id.
234	Colás Hernández José María	34	34	Arrabal, 15	Id.	Id.
235	Colás Hernández Pascual	30	30	Barrio Bajo	Id.	Id.
236	Colás Lalaguna Mariano	30	30	Id.	Id.	Id.
237	Colás Navarro Francisco	34	—	Id., 62	Id.	Id.
238	Talayero Villanueva Braulio	37	37	Barrio Nuevo, 9	Id.	Id.
239	Tobías Gil Antonino	50	50	Olmos, 13	Propietario	Id.
240	Tobías Gil Galo	53	53	B. Plasencia, 15	Id.	Id.
241	Tobías Lezcano Basilio	35	35	P. República, 8	Sastre	Id.
242	Tobías Llera Luciano	57	57	Barrio Bajo, 1	Jornalero	Id.
243	Traín Benito Cayetano	43	39	Costa, 12	Id.	Id.
244	Traín Benito Pascual	37	37	Iglesia, 16	Id.	Id.
245	Urcola Jiménez Avelino	44	44	Mayor	Confitero	Id.
PANIZA						
246	Calatayud Cerced Joaquín	63	63	Cementerio, 5	Jornalero	Cabeza
247	Capilla Bueno José	47	47	Horno Bajo, 8	Id.	Id.
248	Casao García Manuel	63	63	Montserrat, 8	Id.	Id.
249	Cebollada Gaudioso Juan Ant.º	41	41	Carnicerías, 4	Id.	Id.
250	Cebollada Gaudioso Pedro	32	32	Horno Bajo, 21	Id.	Id.
251	Cebrián Burillo Gregorio	60	60	P. Constitución, 7	Id.	Id.
252	Cebrián Burillo Hipólito	51	51	Tejedores, 11	Carpintero	Id.
253	Cebrián Gracia Germán	36	36	Somontano, 35	Jornalero	Id.
254	Charles Otero Pedro	43	43	Mayor, 68	Id.	Id.
255	Deza Barcelona Atanasio	60	60	Somontano, 25	Labrador	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
256	Deza Otero Marcelino	37	37	Monserrat, 3	Jornalero	Cabeza
257	Higueras García Gerardo	62	62	Sin Salida, 3	Labrador	Id.
258	Higueras García Pascual	33	33	Horno Bajo, 7	Jornalero	Id.
259	Higueras Suso Basilio	49	49	Mayor, 75	Labrador	Id.
260	Higueras Suso José	45	45	Zabal, 11	Id.	Id.
261	Higueras Suso Mariano	54	54	Mayor, 51	Industrial	Id.
262	Tomás Otero Agustín	35	35	Horno Bajo, 11	Jornalero	Id.
263	Ubide Cucalón Francisco	61	61	Tejedores, 8	Labrador	Id.
264	Ubide Higueras Tomás	36	36	Horno Alto, 13	Herrero	Id.
TOSOS						
265	Cameo Briz Luis	42	42	Cuevas, 25	Labrador	Cabeza
266	Capdevila Gracia Fernando	50	22	Extramuros, 8	Id.	Id.
267	Cardiel Beatove Manuel	41	—	Mayor, 35	Jornalero	Id.
268	Cardiel Beatove Martín	56	56	Peñas, 13	Id.	Id.
269	Casanova Domingo Marino	38	38	Iglesia, 16	Id.	Id.
270	Dabad García José	57	57	Romeo, 9	Albañil	Id.
271	Dionís Mainar Gregorio	33	33	Mayor, 48	Labrador	Id.
272	Dionís Mainar Manuel	41	41	Horno, 8	Propietario	Id.
273	Domeque Muñoz Silvestre	49	49	Cuesta, 5	Jornalero	Id.
274	Hernández Cardiel Gregorio	47	47	Id., 6	Id.	Id.
275	Hernández García Alejandro	52	52	Cuevas, 7	Id.	Id.
276	Hernández Gracia Segundo	34	34	Horno, 2	Id.	Id.
277	Hernández Orós Doroteo	39	39	Id., 3	Id.	Id.
VILLANUEVA DE H.						
278	Calvo Manero Gregorio	54	54	A. Martín, 23	Industrial	Cabeza
279	Casas Gracia Galo	39	39	Cariñena, 40	Labrador	Id.
280	Casas Gracia Ventura	40	40	San Martín, 25	Id.	Id.
281	Casas Perera Mariano	57	57	Id., 58	Id.	Id.
282	Casas Serrano Domingo	53	53	San Antón, 7	Id.	Id.
283	Casas Serrano Francisco	44	44	San Roque, 21	Id.	Id.
284	Casas Zárate Andrés	30	30	Iglesia, 4	Jornalero	Id.
285	Cebrián Inglés Blas	63	63	Puente, 11	Sastre	Id.
286	Cebrián Mínguez Miguel	39	39	Cementerio, 4	Labrador	Id.
287	Conte Felipe Lorenzo	43	12	Oeste, 23	Molinero	Id.
288	Corzán Casas Antonio	49	49	Id., 29	Labrador	Id.
289	Cucalón Gracia Mamés	45	45	Galiana, 58	Pastor	Id.
290	Chía Armente Antonio	60	60	San Martín, 10	Jornalero	Id.
291	Chueca Burdío Florencio	60	60	Id., 49	Labrador	Id.
292	Chueca Burdío Francisco	47	47	Iglesia, 2	Jornalero	Id.
293	Checa Corzán José María	32	32	San Antón	Labrador	Id.
294	Hernández Monfil Manuel	39	39	San Martín, 18	Comerciante	Id.
295	Herrando Mínguez Fermín	59	15	Iglesia, 5	Zapatero	Id.
296	Hombría Losilla Desiderio	38	38	San Martín, 61	Jornalero	Id.
VISTABELLA						
297	Cucalón Andrés Lorenzo	45	45	Fragua, 14	Pastor	Cabeza
298	Cucalón Domínguez Juan Ant.º	35	35	C. Bajas, 24	Id.	Id.
299	Domínguez Andrés Valentín	35	35	Fragua, 2	Jornalero	Id.
300	Domínguez Felices Manuel	65	65	Id., 2	Labrador	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de re- sistencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
HEMBRAS						
AGUARON						
1	Cabello Escanero Gervasia	54	54	Cura, 16	Sus labores	Casada
2	Cebrián Burillo Antonia	35	14	A. Zamora	Id.	Id.
3	Cucalón Babier María	59	59	Cerrada, 9	Id.	Id.
4	Cucalón Benedí Pilar	46	46	Espino, 30	Id.	Id.
5	Cucalón Gimeno Carmen	30	30	Molino, 6	Id.	Id.
6	Tapia Gimeno Donata	33	33	Sebastián, 6	Id.	Id.
7	Tapia Marco Benita	48	48	Gimeno, 14	Id.	Id.
8	Tapia Vitorín Asunción	38	38	Arrabal, 5	Id.	Id.
9	Tejero Bosqued Elvira	50	17	Cariñena, 61	Id.	Id.
10	Tejero Guzmán Angela	46	46	Albaroba, 1	Id.	Id.
11	Tejero Tejero Prudencia	43	43	Daroca, 46	Id.	Id.
12	Tirado Balduque Higinia	41	41	Id., 6	Id.	Id.
13	Tirado Segura María	50	50	Albaroba	Id.	Id.
14	Tobed Sancho Pilar	30	30	Horno, 5	Id.	Id.
15	Tricás Roy Patrocinio	35	9	Id., 6	Id.	Id.
16	Ubide Ladrán Agustina	37	37	Sebastián, 2	Id.	Id.
17	Uceda Torcal Justa	34	34	Molino, 7	Id.	Id.
18	Cabello Royo Andresa	36	36	Cariñena, 2	Id.	Id.
AGUILON						
19	Capdevila Sanz M. Francisca	34	34	Zorra, 22	Sus labores	Casada
20	Cardiel García Rafaela	33	33	Olmo, 13	Id.	Id.
21	Cardiel Herrando Ramona	37	37	Barranco, 37	Id.	Id.
22	Catalán Felipe Micaela	59	41	Olmo, 21	Id.	Cabeza
23	Cabero Lahoz Teresa	33	33	Eras Viejas, 3	Id.	Casada
24	Dionís Dionís Carmen	46	46	Barranco, 50	Id.	Id.
25	Dionís Fonz Justa	41	41	Mayor, 9	Id.	Id.
26	Herrando Capdevila Angeles	37	37	Barranco, 21	Id.	Id.
27	Carod Sancho Andrés	35	35	Id., 3	Id.	Id.
ALADREN						
28	Domínguez Melguizo Catalina	40	40	Fuente, 17	Sus labores	Casada
29	Dueñas Martín Albina	59	34	Plaza, 21	Id.	Id.
CARIÑENA						
30	Cabrera Ornad María	59	44	Plaza, 7	Sus labores	Cabeza
31	Calvo Izquierdo Ascensión	34	34	Gayana, 2	Id.	Casada
32	Cameo India Angeles	34	34	Ginesta, 1	Id.	Id.
33	Cameo Isiegas Joaquina	46	46	Mayor, 88	Id.	Id.
34	Cameo Ostalé Dolores	44	44	Parra, 15	Id.	Id.
35	Cameo Tello Manuela	35	35	Santiago, 19	Id.	Id.
36	Cameo Ruiz Esperanza	35	35	5 Junio, 27	Id.	Id.
37	Carbonell Díaz Eloísa	49	49	A. Zamora, 82	Id.	Id.
38	Carbonell Díaz Julia	39	39	Mayor, 82	Id.	Id.
39	Carbonell Díaz Sara	49	49	Id., 82	Id.	Cabeza
40	Castán Cameo Digna	44	44	Id., 116	Id.	Casada
41	Castán Cameo Pilar	38	—	Alborno, 2	Id.	Id.
42	Castelló Pueyo Rosario	36	36	Isábal, 34	Id.	Id.
43	Castellote Domingo María	34	34	A. Costa, 26	Id.	Id.
44	Ciordia Pérez Rita	42	24	Marín, 7	Id.	Id.
45	Comerás Ferrer Antonia	44	44	Lerroux, 19	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
46	Crespo Ramo Juana	48	8	Cernuda, 41	Sus labores	Casada
47	Cubero Jimeno Eugenia	53	20	Mayor, 27	Id.	Id.
48	Cursó Gallart Rosa	47	47	Id., 106	Id.	Id.
49	Chueca Franco Consuelo	36	36	Id., 77	Id.	Id.
50	Chueca Franco Sara	34	34	Id., 77	Id.	Cabeza
51	Hernández Tello Carmen	30	30	14 Abril, 32	Id.	Casada
52	Herrero López Raquel	57	54	Mayor, 107	Estanquera	Cabeza
53	Tello Ortega Ascensión	38	38	Plaza, 1	Sus labores	Casada
54	Tello Polo Luisa	60	60	Lupercio, 4	Id.	Id.
55	Tello Sanz Francisca	33	33	A. Zamora, 122	Id.	Id.
56	Tobajas Miñana María	40	40	Isábal, 22	Id.	Id.
57	Tobajas Miñana Pilar	35	35	Id., 22	Maestra	Capacidad
58	Tornos Gracia Carmen	44	44	Mediodía, 6	Sus labores	Casada
59	Torres Agudo Angela	31	31	Olivo, 8	Id.	Id.
CERVERUELA						
60	Carod Cebollada Juana	48	48	Fragua, 19	Sus labores	Casada
61	Hernando Melguizo Pascuala	38	38	Baja, 18	Id.	Id.
CODOS						
62	Crespo Crespo Ceferina	55	55	San Blas, 4	Sus labores	Casada
63	Crespo Tejedor Dolores	37	37	Monares, 24	Id.	Id.
64	Crespo Cucalón Antonia	44	44	Mayor, 24	Id.	Id.
65	Diloy Benedicto Angela	53	53	Costera, 68	Id.	Id.
66	Diloy López Antonia	37	37	Monares, 21	Id.	Id.
67	Diloy Virgós Pilar	60	60	C. Nueva, 7	Id.	Cabeza
68	Ubide Quero Irene	51	51	Mayor, 33	Id.	Casada
COSUENDA						
69	Cabrero Urbezu Isabel	65	65	Eras Yermas, 68	Sus labores	Casada
70	Casafranca Añoro Felisa	67	67	Olmo, 16	Id.	Cabeza
71	Charles Redondo Francisca	30	30	Retario, 5	Id.	Casada
72	Tello Gascón Adela	51	51	Eras, 4	Id.	Cabeza
73	Usón Redondo Teodora	54	8	Narros, 10	Id.	Casada
74	Usón Tapia Luciana	38	38	San Cristóbal, 9	Id.	Id.
75	Usón Tapia Pilar	34	34	P. Iglesia, 1	Id.	Id.
ENCINACORBA						
76	Diloy Rodrigo Orosia	58	58	Asunción, 19	Sus labores	Casada
77	Doménech Pascual Felisa	49	49	Maestros, 20	Id.	Id.
78	Doménech Ramo Rosaura	34	10	Horno, 11	Id.	Id.
79	Hernández Bazán Valentina	44	44	Coso, 5	Id.	Id.
80	Hernández Gil Marceliana	39	39	Pilar, 20	Id.	Id.
81	Hernández Minguillón Felisa	49	49	Id., 1	Id.	Id.
82	Hernández Pérez Raimunda	33	33	Ambel, 17	Id.	Id.
83	Tapia Guía Florinda	35	35	Lacasa, 70	Id.	Id.
84	Ubide Casanova Andresa	45	45	Id., 56	Id.	Id.
85	Ubide Casanova Teófila	41	41	Pilar, 23	Id.	Id.
86	Ubide Gracia Digna	53	53	Lagasca	Id.	Id.
HERRERA DE LOS N.						
87	Cámaras Felipe Bárbara	34	34	Carravillar	Sus labores	Casada
88	Cameo García Ursula	36	36	Nueva, 27	Id.	Id.
89	Crespo Sebastián Concepción	48	48	Plaza, 13	Id.	Id.
90	Crespo Serrano Bárbara	36	36	Fraguas, 28	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
91	Dalmai Altabás Visitación	32	32	Plaza, 3	Sus labores	Casada
92	Herrero Lucía Encarnación	37	37	Carravillar, 35	Id.	Id.
93	Tenías Sánchez Teresa	34	34	Barranquillo, 23	Id.	Id.
LONGARES						
94	Campos Bádenas Milagros	37	37	F. Galán, 34	Sus labores	Casada
95	Campos Benedicto Fidela	43	43	G. Hernández	Id.	Id.
96	Campos Losilla Valentina	59	59	Lanaja	Id.	Id.
97	Cardiel Molina Ramona	36	36	Galán	Id.	Id.
98	Castro Yus Pilar	42	42	Valencia, 25	Id.	Id.
99	Cebollada Gonzalvo Agustina	52	52	Esteban, 14	Id.	Id.
100	Cortés Brusell Josefa	50	50	Galán, 26	Id.	Id.
101	Cortés Salvador Concepción	60	60	Lanaja, 7	Id.	Id.
102	Cortés Solve Petra	43	43	Valencia, 16	Id.	Id.
LJESMA						
103	Herrero Marzo Juana María	41	21	Norte, 19	Sus labores	Casada
MEZALLOCHA						
104	Cardiel Bernal Mercedes	37	37	Mayor, 43	Sus labores	Casada
105	Cardiel Soler María	37	37	Id., 20	Id.	Id.
106	Clos Jaime Esperanza	53	53	Id., 14	Id.	Id.
107	Domingo Gracia Luciana	34	34	Mayor, 40	Id.	Id.
108	Domingo Más Dolores	46	16	Id., 59	Id.	Id.
MOZOTA						
109	Canales Cancer Felicidad	36	36	Galán	Sus labores	Casada
110	Cancer Arrasate Catalina	64	38	Mozota	Id.	Id.
111	Cristóbal Rabinal Josefa	40	40	Galán, 3	Id.	Cabeza
MUEL						
112	Cabetas Argachal Matilde	30	30	Costa, 3	Sus labores	Cabeza
113	Cabetas Argachal Maximina	40	40	Id., 5	Id.	Casada
114	Cabetas Burillo Felisa	48	48	Santa María, 10	Id.	Id.
115	Campillo Lázaro Tomasa	30	30	B. Bajo	Id.	Id.
116	Casas Palacios María	41	14	Arrabal, 7	Id.	Id.
117	Castel Encontra Dolores	44	44	Mayor, 9	Id.	Id.
118	Clemente Vargas Amalia	36	36	Costa, 45	Id.	Id.
119	Crespo Casas Teresa	50	27	Arrabal, 11	Id.	Id.
120	Hernández Bernal Felisa	45	45	Barrio Nuevo	Id.	Id.
121	Hidalgo Moreno Joaquina	34	12	Barrio Bajo, 5	Id.	Cabeza
122	Hombria Castillero Bárbara	48	48	Estación, 20	Id.	Casada
PANIZA						
123	Calatayud Gracia Valera	33	33	Burillo, 11	Sus labores	Casada
124	Cebrián Burillo Basilisa	49	49	Mayor, 42	Id.	Id.
125	Cebrián Gracia Concepción	38	38	Tejedores, 13	Id.	Id.
126	Domingo Incausa Victorina	56	56	Mayor, 43	Id.	Cabeza
127	Hernández Gil Francisca	41	—	Sin Salida, 4	Id.	Casada
128	Hernández Gil Petra	48	48	Tejedores, 11	Id.	Id.
129	Hernández Segovia Teodora	34	34	Mayor, 51	Id.	Id.
130	Higuera García Pabla	49	49	Carnecerías, 14	Id.	Id.
131	Higuera Gracia Gerarda	35	35	Somontano, 35	Id.	Id.
132	Ubide Cebrián Juana	41	41	Mayor, 69	Id.	Id.

N.º de ordenación	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
133	Ubide Cucalón Felisa	43	43	Fuente, 4	Sus labores	Casada
134	Charles Oteo Dolores	31	31	Monserrat, 28	Id.	Id.
TOSOS						
135	Domeque Muñoz Juliana	50	50	Iglesia, 7	Sus labores	Casada
136	Hernández Cardiel Crescencia	36	36	Cuesta, 12	Id.	Id.
137	Hernández Hernández Matilde	40	40	Mayor, 46	Id.	Id.
138	Hernández Luesma Isidra	62	62	Cantón, 1	Id.	Id.
139	Hernández Monfil Francisca	47	47	Mayor, 42	Id.	Cabeza
140	Herrández Gracia Romualda	41	41	Iglesia, 18	Id.	Casada
VILLANUEVA DE H.						
141	Casas Zárate María	34	34	Merino, 1	Sus labores	Casada
142	Catalán Lacosta Lidia	46	46	San Antón, 2	Comercio	Id.
143	Cebrián Lurbe Magdalena	34	34	Puente, 12	Sus labores	Id.
144	Chueca Burdío Leonor	54	54	San Martín, 23	Id.	Id.
145	Chueca Burdío Mariana	62	62	Id., 27	Id.	Cabeza
146	Dionís Prat Juana	39	39	Id., 42	Id.	Casada
147	Chía Ramírez Joaquina	31	31	Id., 6	Id.	Id.
VISTABELLA						
148	Domínguez Berné Isabel	32	32	Alta, 20	Sus labores	Casada
149	Domínguez Berné Miguela	30	30	Horno, 1	Id.	Id.
150	Herrero Gil Lucía	38	38	Cuatro Esquinas, 4	Id.	Id.

Partido judicial de CASPE

VARONES

CASPE

1	Fandos Muniente Julián	33	—	Horno, 2	Alpargatero	Cabeza
2	Fandos Muniente Julián	34	—	Id., 1	Id.	Id.
3	Ferrer Hernández Vicente	38	—	García, 5	Jornalero	Id.
4	Ferrer Jordán Manuel	44	—	S. Miguel, 9	Empleado	Id.
5	Ferrer Jordán Miguel	35	—	García, 11	Jornalero	Id.
6	Fontané Cubeles Agustín	61	—	S. Miguel, 13	Id.	Id.
7	Freja Guardia Florencio	59	—	Pellicer, 1	Obrero	Id.
8	Ferrero Vidal José	30	—	Infancia, 10	Jornalero	Id.
9	Fuster Arpal Teodoro	40	—	Carmen, 16	Comercio	Id.
10	Fandos Peralta José	49	—	Fireta, 13	Jornalero	Id.
11	Ferrer Villa Mariano	44	—	Chorrio, 12	Id.	Id.
12	Franco Castellano Luis	53	—	Empedrado, 17	Id.	Id.
13	Fuster Piazuelo José	39	—	Chorrio, 23	Id.	Id.
14	Fontané Bordonaba Manuel	33	—	Pueyo, 65	Id.	Id.
15	Fraguas Guáu Agustín	59	—	30 septiembre, 18	Labrador	Id.
16	Ferrer Cortés José	38	—	Morera, 29	Id.	Id.
17	Ferrer Fillola Antonio	36	—	Id., 6	Id.	Id.
18	Ferrer Rebled Manuel	34	—	Morera, 25	Id.	Id.
19	Ferrero Dolader Francisco	31	—	Id., 10	Jornalero	Id.
20	Fradejas Sánchez Ramón	38	—	Pi Margall, 6	Profesor	Capacidad
21	Fraguas Vinán Agustín	58	—	G. Hernández, 40	Labrador	Cabeza
22	Freja Guardia José	46	—	Id., 27	Relojero	Id.
23	Falo Fraguas Tomás	42	—	Valencia, 6	Escribiente	Id.
24	Falo Vidal Angel	52	—	Santa Lucía, 10	Jornalero	Id.

N.º de orden.	CONCEPTO APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
25	Ferrer Alcober Antonio	45	—	Santa Lucía	Recadero	Cabeza
26	Fillola Cueva Joaquín	51	—	Baja, 32	Jornalero	Id.
27	Fontoba Zaporta Domingo	37	—	Nueva, 57	Id.	Id.
28	Fraguas Viñao Francisco	32	—	Baja, 40	Id.	Id.
29	Falo Sánchez Pablo	43	—	Hermanas, 10	Labrador	Id.
30	Feito Cubeles Miguel	39	—	P. S. Nacional, 8	Jornalero	Id.
31	Fillola Jover José	36	—	Galán, 25	Industrial	Id.
32	Fontcuberta Lluç Agustín	37	—	Gumá, 44	Mecánico	Id.
33	Fontoba Zaporta Emilio	31	—	Id., 12	Herrero	Id.
34	Fontoba Zaporta José	35	—	Id., 12	Id.	Id.
35	Fraguas Viñao Joaquín	48	—	Hermanas, 7	Albañil	Id.
36	Fuster Albiach Vicente	63	—	Hospital, 8	Labrador	Id.
37	Fabián Ros Tomás	37	—	Muro, 53	Id.	Id.
38	Fontaner Mantecón Manuel	33	—	Id., 8	Jornalero	Id.
39	Francín Ríos Pedro	55	—	Matea, 4	Carretero	Id.
40	Ferrero Claramonte Valentín	59	—	Monjas, 3	Jornalero	Id.
41	Freja Guardia Pascual	49	—	Santa Clara, 14	Jabonero	Id.
42	Falcón Ferrer Manuel	31	—	Coso, 50	Jornalero	Id.
43	Falcón Montaner Manuel	31	—	Id., 50	Albañil	Id.
44	Ferrer Cardona Bernabé	36	—	Goya, 13	Id.	Id.
45	Ferrer Hernández Francisco	49	—	Hilarza, 28	Jornalero	Id.
46	Ferrero Buisán José	53	—	Id., 27	Id.	Id.
47	Fontoba Anadón José	43	—	Coso, 22	Labrador	Id.
48	Fraguas Viñao Antonio	41	—	Huertos, 4	Albañil	Id.
49	Fillola Poblador Tomás	31	—	Rimer	Jornalero	Id.
50	García Bred Manuel	38	—	Amigos, 4	Id.	Id.
51	García Lasheras Vicente	37	—	Id., 17	Id.	Id.
52	García Olive Santiago	40	—	Id., 25	Zapatero	Id.
53	García Sanz Vicente	33	—	Pellicer, 4	Jornalero	Id.
54	Gargallo Clavero Antonio	40	—	Lafuen, 5	Id.	Id.
55	Gavín Oliver Santiago	40	—	Amigos, 25	Zapatero	Id.
56	Gil Aznar José	31	—	C. Serrate, 3	Jornalero	Id.
57	Guíu Ríos Agustín	52	—	Garderas, 4	Propietario	Id.
58	Guíu Zaurín Tomás	49	—	Pellicer, 1	Jornalero	Id.
59	García Guallar Agustín	36	—	Zaragoza, 37	Id.	Id.
60	Gargallo Ballester José	34	—	Chorrío, 19	Id.	Id.
61	Gargallo Clavero Joaquín	39	—	Mallada	Id.	Id.
62	Gavín Martorell José	41	—	República, 31	Comercio	Id.
63	Gavín Martorell Manuel	45	—	Id.	Industrial	Id.
64	Giménez Quílez Toribio	36	—	Id., 10	Jornalero	Id.
65	Gimeno Garcés Joaquín	53	—	Fireta, 29	Labrador	Id.
66	Gimeno Repullés Joaquín	31	—	Id., 29	Id.	Id.
67	Gómez Maza Manuel	37	—	Chorrío, 24	Jornalero	Id.
68	Gonzalvo Bel Serafín	39	—	Fireta, 35	Id.	Id.
69	Guíu Pardo José	36	—	Zaragoza, 7	Id.	Id.
70	Guíu Pardo Luis	48	—	Id., 7	Id.	Id.
71	Guíu Pardo Mariano	45	—	Id.	Id.	Id.
72	Galve Vicé Vicente	35	—	Mayor, 9	Sastre	Id.
73	García Secanella Vicente	36	—	Pueyo, 14	Jornalero	Id.
74	Ginés Peg Tomás	39	—	Mayor, 20	Albañil	Id.
75	Giraldo Hueso Manuel	30	—	S. Agustín, 8	Jornalero	Id.
76	Gómez Maza José	30	—	Id., 1	Albañil	Id.
77	Guíu Albiach José	51	—	Mayor, 13	Propietario	Id.
78	Guíu Busán Domingo	51	—	S. Agustín, 3	Panadero	Id.
79	Guíu Piazuolo José	63	—	Prim, 6	Jornalero	Id.
80	Gambabón Cerezuela Antonio	40	—	Médico, 6	Id.	Id.
81	García Caballús Antonio	53	—	Morera, 11	Id.	Id.
82	García Ledesma Arsenio	32	—	G. Hernández, 20	Id.	Id.
83	García Planas Joaquín	46	—	Id., 22	Id.	Id.
84	Guiral Centellas Domingo	48	—	R. Cajal, 10	Tratante	Id.